

UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“El sexo fuerte maltratado”

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)
J a n e t R i v e r a D o n i s

Directora: Dra. Norma Coffin Cabrera

Dictaminadores: Lic. María de Lourdes Jiménez Rentería

Lic. Ángel Francisco García Pacheco





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Agradezco al único ser que nos ama y que por ello no tiene la
necesidad de perdonar.**

Creador de las maravillas de la vida y de mi vida.

Conocedor de toda mi grandeza y mi gran pobreza.

**A DIOS que es infinitamente bueno y eterno, que por su grandeza
me dio la gracia de la sabiduría y la fuerza de levantarme y
continuar día a día.**

Doy gracias a mi madre por su comprensión, consejos y apoyo, pero sobre todo porque me quiere.

Doy gracias a mi tía que me quiere como hija, por haberme dado lo que no le correspondía e incluso parte de su vida.

A ambas doy gracias por su incondicional apoyo, no para concluir una carrera sino para vivir mi vida.

También agradezco a mis abuelos, mis hermanos y en general a toda la familia Donis por la confianza y apoyo que me han dado a lo largo de mi vida.

Y finalmente y no por ello menos importante, extiendo un agradecimiento a todos mis maestros comprometidos con su labor de enseñar, a aquellos maestros que no sólo compartieron su conocimiento sino también su sabiduría.

Los quiere: Janet

ÍNDICE

	Página
Resumen	
Introducción	1
Capítulo 1. Violencia	
1.1 Antecedentes y definiciones	4
1.2 Tipos de violencia	8
Capítulo 2. Violencia doméstica	
2.1 Definiciones	12
2.2 Teorías de la violencia doméstica	15
2.3 Características de la violencia doméstica	18
2.4 Síndrome de Estocolmo doméstico	21
2.5 Consecuencias de la violencia doméstica en el maltrato	23
2.5.1 Evaluación del maltratado	25
2.5.2 Instrumentos de evaluación	26
2.5.3 Tratamiento al maltratado	29
Capítulo 3 Desventajas de los hombres	
3.1 Aspectos legales	32
3.2 Otros aspectos	35
3.3 Mitos	37

Capítulo 4 Investigaciones de hombres maltratados por su pareja mujer)	
4.1 Primeros estudios	39
4.2 Cifras en el mundo	42
4.3 Cifras en México	44
4.3.1 Organizaciones no gubernamentales que apoyan a los hombres maltratados en México	46
Capítulo 5 La violencia hacia el hombre ejercida por la mujer	
5.1 Los cambios en la forma de vivir hoy día el ser hombre y el ser mujer	48
5.2 Los hombres maltratados por la mujer	50
5.3 Consecuencias en la violencia doméstica hacia el hombre	53
Capítulo 6 Por qué los hombres no denuncian	
6.1 Estereotipos	55
6.2 Identidad de género	58
6.3 La doble victimización de los hombres que denuncian	59
Conclusiones	61
Referencias	65
Anexo	71

RESUMEN

“El “sexo fuerte” maltratado”, un tema quizá no nuevo pero sí poco estudiado y del que poco se sabe dado el silencio de los hombres que han sido maltratados. Por lo anterior, por la importancia que merece dicha actitud y por la fuerza que ha venido tomando en cuanto a las estadísticas, es que la presente tesina trata acerca del maltrato hacia los hombres por sus parejas mujeres, tomando como objetivo el describir las posibles causas y consecuencias que tiene el maltrato hacia el hombre, así como también saber por qué les es tan difícil denunciarlo.

Para fines de un mejor acercamiento al tema, la presente investigación se ha dividido en 6 capítulos, tratando los puntos más relevantes a considerar en el tema.

El primer capítulo nos remite al hecho de la violencia, abordando así tanto sus antecedentes como algunas definiciones, ya que por obvias razones, la violencia es un punto medular para tratar el presente tema.

El segundo capítulo refiere específicamente la violencia doméstica, debido a que aunque no es nuestro tema de interés sí es fundamental para entender el fenómeno de la violencia hacia los hombres por sus parejas (mujeres), la cual se desarrolla en un contexto doméstico. Los temas a tratar en este capítulo son los siguientes: definiciones, teorías que fundamentan dicho fenómeno, características de ésta, consecuencias de la misma, así como el síndrome de Estocolmo, la evaluación del maltratado, algunos instrumentos de evaluación y sugerencias de tratamiento.

Para el tercer capítulo se abordan las desventajas de los hombres tanto en el ámbito legal, como en el médico, entre otros, rescatando al mismo tiempo algunos mitos que giran en torno a dichas desventajas, tales como: “el hombre es el sexo fuerte”, “el hombre no necesita ayuda” “la mujer siempre es maltratada” “la mujer es indefensa y no maltrata”, entre otros, mitos y situaciones que usualmente desfavorecen al hombre.

El capítulo 4, básicamente nos muestra estadísticas de hombres maltratados, tanto en México como en otros países, así como también se citan los

primeros estudios acerca del tema y algunas organizaciones no gubernamentales que apoyan a los hombres maltratados en nuestro país.

El capítulo 5 nos especifica las formas de violencia que la mujer usualmente utiliza para con el hombre, tomando en cuenta los cambios socioculturales en que hoy día se vive el ser hombre y el ser mujer, así como las consecuencias de la violencia.

Llegando al capítulo 6, se habla de estereotipos, identidad de género y la doble victimización de los hombres que logran denunciar. Dichos temas enfatizando algunas de las causas por las cuales los hombres no denuncian.

Finalmente encontramos algunas conclusiones a las que se llegaron después de haber realizado dicha investigación, de entre las cuales podemos encontrar que el maltrato que la mujer ejerce sobre el hombre se da más en el plano psicológico que en físico, no queriendo decir con esto que el otro tipo de maltrato no se da.

Otra de las conclusiones a las que se llegó fue: la inserción de la mujer en el campo laboral está altamente relacionada con el maltrato hacia el hombre. Ambas conclusiones son sólo algunas de las que se citan en el trabajo, dado que se llegaron a más conclusiones no igual de importantes pero sí muy interesantes.

Para concluir, se presenta un instrumento (anexo) de evaluación denominado *Escala de gravedad de síntomas del trastorno postraumático*.

INTRODUCCIÓN

Con respecto al presente tema, se debe hacer hincapié en que en la mayoría de la literatura revisada como base para el sustento teórico del presente estudio, se superpone la defensa como componente principal, ya sea del hombre o de la mujer; por tal motivo se debe dejar claro que en el presente trabajo no se pretende argumentar en contra o a favor de las mujeres ni de los hombres. El hecho de la violencia es indignante para cualesquiera que sean los afectados, ya que el uso del término tiene las mismas implicaciones negativas para quien sea la persona.

La violencia es un fenómeno que afecta a miles de personas, y debido a los daños que causa a nivel físico y psicológico, de manera directa o indirecta, a corto o a largo plazo, e indiscriminadamente, es entonces que se convierte en un problema de la incumbencia de todos aquellos que estamos en contra de ésta. Por ello es importante mencionar que donde se presenta con mayor frecuencia este fenómeno, es dentro de la familia (violencia doméstica), y la importancia de saberlo radica en tomar medidas preventivas.

Ahora bien, se debe mencionar que generalmente cuando se habla de violencia doméstica, casi siempre nos referimos únicamente a mujeres, niños y ancianos. No obstante, los hombres también son violentados a manos de sus esposas o novias, aunque raras veces oímos hablar de ello; esto quizá se deba a que la inmensa variedad de la literatura existente alude a la violencia ejercida hacia la mujer, realidad que es constatable, pero no única, puesto que de acuerdo a un estudio representativo a nivel nacional (E.U) acerca de la violencia familiar, Straus, Gelles y Steinmetz (1980, citado en Williamson, 1995), encontraron que el 52% de las víctimas de la violencia familiar eran los hombres.

Para 1986, Straus y Gelles (http://-www_geocities_com-rainforest-vines-3951-dvstudies/) hicieron un seguimiento de la investigación de 1980. Ellos aplicaron una encuesta telefónica de 3520 hogares y cuando compararon los datos con una encuesta de 1975, descubrieron que la tasa global de la violencia de los maridos se redujo a 11,3 (de 12,1), mientras que la esposa-esposo violencia aumentó a 12,1 (de 11,6). La tasa de violencia grave de hombres en

1985 fue de 3,0, por debajo de 3,8, y el porcentaje de mujeres fue de 4,4, por debajo de 4,6. Esta nueva situación probablemente tenga mucho que ver con los cambios económicos, políticos y sociales, los cuales dan lugar a nuevas formas de relacionarse. Lo interesante de estos estudios es que la violencia hacia los hombres se ha ido incrementando de manera gradual, a tal grado que ahora se ha vuelto una preocupación para sectores de salud, seguridad, entre otras. Esta situación hace que se implementen nuevas investigaciones para determinar los factores que inciden en que ahora la mujer sea quien se comporte de manera violenta con su pareja (hombre); no obstante debemos tener claro que lo que se pretende con todos estos estudios es erradicar la violencia en cualesquiera de sus manifestaciones y hacia cualquiera que sea la población afectada.

Al respecto de hombres maltratados, muchos hombres de los 90's confiesan sentirse violentados, rebajados y utilizados, tal y como las mujeres se han sentido durante siglos ¿Es esto una novedad? Quizás no, pero sí lo es que empiecen a manifestarlo de esta manera. Kipnis (1993), menciona que los hombres se sienten agredidos por el aislamiento que induce a la humillación, la discriminación de géneros, el divorcio, las disputas por la custodia de los niños, el abuso físico, sexual y emocional, las presiones económicas y profesionales, el deterioro de la salud, el aborto, las oportunidades desiguales y la rigidez del papel que de ellos se espera en la sociedad. Aunque estos problemas competen a ambos, la atención y las ayudas suelen dirigirse a las mujeres.

El hecho de que los hombres también sufren violencia a manos de las mujeres, aunque parezca ridículo y risible para algunos, no se puede negar; de hecho, no se debe negar, puesto que el número de hombres victimados por sus parejas va en aumento, aunque raras veces ellos reportan este abuso por miedo al ridículo, las presiones culturales y el temor de no ser creídos.

Para Strauss y Gelles (1986: en: http://-www_geocities_com-rainforest-vines-3951-dvstudies/), el total de la violencia cometida por el hombre hacia la mujer se ha reducido en un promedio de 6.6%, mientras que la violencia cometida por la mujer hacia el varón se ha incrementado en un 4.3%, lo cual demuestra que

cada día se acrecientan los casos de varones que son agredidos física y psicológicamente.

La violencia no es un hecho aislado, no es posible combatirla desde una sola vertiente, sino que se debe contextualizar, conocer la historia de aprendizaje, conocer el significado que tiene la persona que tiende a violentar a otros, y obviamente conocer los antecedentes y las consecuencias que se tienen al ejercer violencia, así como las contingencias. Lamentablemente, las secuelas en la persona maltratada, casi siempre incluyen el estado psicológico, aunque muchas otras se ven mezcladas con heridas físicas y sexuales.

Por todo lo antes mencionado es que, esta situación se convierte en un fenómeno que demanda el hecho de ser investigado para beneficio de los afectados y la sociedad en general; por ello, el objetivo del presente trabajo es describir las posibles causas y consecuencias que tiene el maltrato hacia el hombre, así como saber por qué les es tan difícil denunciarlo, todo esto con la finalidad de tomar conciencia de los daños causados y así poder promover la no violencia.

A continuación se muestra el primer capítulo de la presente tesina y debido a que ésta se refiere al “sexo fuerte maltratado” ha sido necesario referirse a la violencia a lo largo de todo el trabajo, de modo tal, que debemos dejar muy en claro, a qué nos referimos con violencia, así como conocer los antecedentes de ésta, para establecer algunas de las posibles causas del hecho de ser violento. Por tanto en este primer capítulo nos abocaremos a conocer algunas de las definiciones que diversos autores ofrecen de la violencia.

Capítulo 1. VIOLENCIA

1.1 Antecedentes y definiciones

En este primer capítulo nos abocaremos a lo que es la violencia, pero no hablaremos de violencia a niños, mujeres, ni ancianos y tampoco hablaremos del ámbito escolar, ni laboral, sino que hablaremos de la violencia hacia los hombres efectuada por sus parejas mujeres en el ámbito doméstico, ya que el presente trabajo tiene como finalidad el sustentar éste hecho. Sin embargo, cabe mencionar que el maltrato hacia los hombres no sólo se da en el ámbito familiar, ya que sería erróneo el decir que únicamente los que viven con su pareja (mujer) son maltratados, puesto que también son maltratados por sus novias, sin dejar fuera el maltrato entre los mismos hombres (pero como ya se ha mencionado, en este trabajo sólo nos enfocaremos al maltrato de sus parejas mujeres).

Normalmente se habla de violencia, sin saber a qué se refiere específicamente, ya que suele confundirse con lo que es agresión, quizá por el hecho de que ambas conductas están muy relacionadas; sin embargo, es menester hacer la diferencia que existe en ambas acepciones puesto que debido al uso indiscriminado de dichos términos, se pueden hacer investigaciones con un fundamento mal interpretado y así entonces se puede obtener un resultado sesgado. Por tal motivo, a continuación se definirán ambos términos, a fin de que entendamos lo mismo al momento de hablar de violencia hacia el varón.

Tal como ya se ha señalado, la violencia es diferente de lo que es la agresión: la conducta violenta no conlleva la intención de causar daño a la otra persona, aunque habitualmente lo ocasione. El objetivo último de la conducta violenta es someter al otro mediante el uso de la fuerza. Por tanto, ha sido necesario investigar acerca del tema de la violencia manifestada por el ser humano, tal y como los siguientes autores la han investigado.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (1996), la define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sean en grado de amenaza o efectivo,

contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones.

No obstante, esa no es la única opinión acerca de la violencia, ya que Torres (2001), señala que *“la violencia se debe entender como una conducta humana (acto u omisión) con la que se pretende someter y controlar los actos de otra persona; como consecuencia de ello, se ocasiona un daño o una lesión y se transgrede un derecho, en donde se produce siempre un esquema de poderes desiguales; sin embargo el desequilibrio de poder en el que se basa toda relación de abuso no es necesariamente objetivo para un observador externo, sólo basta con que alguno de los dos crea en el poder y en la fuerza del otro, así entonces se necesita de dos personas, una que agrede y la otra que acepte, con lo que se quiere decir que para que se produzca la violencia debe haber una persona que lo permita”*.

Por su parte Gómez (1997), menciona que Goldstein (1987) define a la violencia como resultado de una serie de factores –pro y antiagresivos, que permitirán o no que se dé la agresión, dependiendo de cuál de los dos es el más fuerte y de los factores duraderos que son relativamente perdurables o característicos de la personalidad, tales como: normas, valores, experiencias, conocimientos y capacidad- que actúan en forma simultánea, por lo que para que se produzca la violencia, se necesita que surja un hecho instigatorio, que le permita superar al agresor la inhibición que pudiera actuar en contra de la agresión; también se observa la disponibilidad en cuanto a la situación de oportunidad, capacidad para agredir y el blanco de ataque. Con esto se quiere decir que para que se produzca la violencia debe haber un estímulo presente y el aprendizaje previo, así entonces la conducta agresiva se manifiesta, y dependiendo de la estimulación positiva para el agresor, éste tenderá a comportarse de igual manera.

Mientras tanto, la agresión es un concepto que sirve para referirse a la intención de causar daño, por lo que para poder determinar agresión es necesario

hablar de la agresividad como marco de referencia, puesto que para que se dé la agresión, debe existir la agresividad.

De acuerdo a Corsi (compilador) (1994), la agresividad es un término que ha sido acuñado, dentro del vocabulario de la psicología, para dar cuenta de la capacidad humana para “oponer resistencia” a las influencias del medio. Mientras tanto, Corsi (op cit) refiere a Lolas (1991), para añadir que la agresividad humana tiene vertientes fisiológicas, conductuales y vivenciales, por lo que constituye una estructura psicológica compleja:

- ❖ Dimensión conductual – en el sentido de conducta manifiesta- la que llamamos *agresión*;

- ❖ Dimensión fisiológica –en el sentido de concomitantes viscerales y autonómicos- que forma parte de estados afectivos.

- ❖ Dimensión vivencial o subjetiva que califica la experiencia del sujeto, a la que llamaremos *hostilidad*.

- ❖ Por tanto, la agresión es la conducta mediante la cual la potencial agresividad se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, posturales, etc.

Ya determinadas estas definiciones, es necesario que sepamos cuál o cuáles son los orígenes de la violencia, a manera de que se pueda trabajar en la modificación de estos para evitar la violencia en la medida de lo posible.

En primera instancia tenemos que cuando se busca en la literatura acerca de los antecedentes de violencia, es coincidente encontrar en los autores, que en la mayoría de los casos de personas violentas son así porque de niños observaron y vivieron lo que es la violencia, ya fuera ejercida hacia ellos o hacia algún familiar cercano, de ahí entonces que se crea que es una conducta *aprendida* y por tanto con muchas posibilidades de ser replicada. Por lo que, se debe hablar de la

importancia del descubrimiento que hizo Bandura (1973) respecto a la conducta, ya que tal descubrimiento fue una aportación muy importante al campo de la psicología; por ello, Pichardo (1998) lo citó para establecer que él fue quien propuso que la *conducta agresiva es aprendida* y mantenida a través de experiencias medioambientales, o directamente, o vicariamente, ya que el aprendizaje de la agresión es controlado por contingencias de reforzamiento y castigo, de manera similar al aprendizaje de cualquier conducta nueva, por lo que debemos recordar que entonces toda conducta es susceptible de ser modificada.

Por otro lado, Sarason y Sarason (1982) mencionan en Gómez (op cit), que desde la perspectiva conductual cognoscitivista, la violencia es una conducta social, la cual es *aprendida* por medio de tres facetas: a) observar modelos violentos; b) al mirar a otros portarse de esa forma, tenderá a aminorar en el observador las inhibiciones y dar la impresión de que se trata de algo normal, que sirve para resolver los problemas o alcanzar las metas; c) el ver continuamente la violencia, permite que el hombre, en ocasiones se vuelva indiferente a ella, lo cual hace que al momento de ejercer violencia, no le parezca una falta de respeto a la otra persona.

Por ejemplo, Echeburúa (1999) refiere que con frecuencia, los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas, muestran un alto porcentaje de contextos violentos en las familias de origen. Los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados o, al menos, testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia. La violencia en la familia de origen ha servido de modelo de resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de “normalización” de la violencia: la recurrencia de tales conductas, percibidas a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, a tal punto que muchas personas no son conscientes del maltrato que sufren, y muchos victimarios no comprenden cuando se les señala que sus conductas ocasionan daño.

En cuanto a estos dos fenómenos de violencia y agresión, la psicología vista desde el punto de vista cognitivo, comienza a darse idea de que el ser

humano no reacciona frente a los estímulos, sino frente a la *interpretación* que hace de ellos. Por tanto, para poder entender una conducta agresiva y/o violenta, el observador externo no sólo debe conocer la situación donde tal conducta se produce, sino que necesita saber cuál es el *significado* que el sujeto le adjudica a esa situación, pues no podemos dejar fuera la influencia ambiental de lo que aprendemos, dado que toda conducta es aprendida. Así entonces, podemos concluir que la persona violenta y/o agresiva es la que se ve amenazada y provocada, y la cual frente a esos pensamientos se conduce ya sea agresivamente o violentamente.

1.1 Tipos de violencia

En cuanto a la violencia, debemos saber que es un término amplio que no denota un solo acto, sino que más bien tiene una gama de manifestaciones que hacen que los expertos puedan clasificar el término en diferentes tipos de violencia.

De acuerdo a la mayoría de autores como Torres (op cit), Walker (1984) y preceptos, como la ley de asistencia y prevención de la violencia familia en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/VERACRUZ/Leyes/VERLEY10.pdf>), por citar algunos, la violencia puede clasificarse en física, psicológica y sexual, aunque algunos autores agregan otros rubros como la económica, objetal, verbal, etc. Sin embargo, pese a todas las clasificaciones de violencia que puedan existir, es necesario mencionar que cualquiera que sea el tipo de violencia que se ejerza, no sólo se presenta de forma aislada, sino que pueden presentarse de manera concomitante. Por ello, Trujano, Martínez y Benítez (2002), mencionan que Neiding y Friedman (1988), opinan que la violencia es el resultado de la combinación de múltiples factores, más que de alguno, operando individualmente, y que aunque la violencia física y sexual constituyen quizás las modalidades más evidentes y estudiadas, también existen otros tipos de violencia, por lo que a continuación se mencionaran todos.

❖ **Violencia física:** ésta es una de las manifestaciones más visibles, porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima: están incluidos golpes de cualquier tipo, heridas, mutilaciones y hasta homicidios. Los medios empleados implican el sometimiento corporal, ya sea porque el agresor utilice armas de fuego o punzocortantes, así como otro tipo de objetos, o su propio cuerpo (Torres, op cit).

❖ **Violencia sexual:** La violencia sexual tiene diferentes manifestaciones, la más evidente es la violación. En esta categoría, Torres (op cit) también incluye los tocamientos en el cuerpo de la víctima, así como el hecho de obligar a tocar el cuerpo del agresor y el realizar prácticas sexuales que no desea, burlarse de su sexualidad y acosar a la víctima. Sin embargo, Trujano et al. (op cit., 2002), señalan que Chávez (1995) incluye también a conductas, actos u omisiones tendientes a generar menoscabo en la sexualidad, entendida ésta como un conjunto de sentimientos y actitudes en función de que se posee un sexo.

❖ **Violencia psicológica y emocional:** siguiendo con los mismo autores, Trujano et al. (op cit, 2002), señalan que Chávez (1995) menciona que este tipo de violencia se refiere al uso de palabras hirientes, insultos, gestos o hechos tendientes a producir vergüenza, miedo o temor. Se puede presentar como burlas, ridiculizaciones, insultos, humillaciones, amenazas o retiro de afecto entre otras posibilidades.

❖ **Violencia económica:** Alude a excluir a la pareja de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos e ingresos, limitarla económicamente, etc.

❖ Violencia objetal: Deteriorar y/o destruir pertenencias personales de la otra persona.

❖ Violencia social: Ejercer vigilancia y restricción en el desarrollo de la persona, limitándola y deteriorando sus relaciones sociales.

Por su parte Corsi (comp., 1994), enumera algunas de las formas más comunes que adopta la violencia interpersonal, entendida por él como abuso de la fuerza y del poder. Lo anterior lo demuestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. TIPOS DE VIOLENCIA

TIPO DE ABUSO	PODER O FUERZA	TIPO DE DAÑO
Físico	Físico	Físico/emocional
Emocional/psicológico	Psicológico	Emocional
Sexual	Físico/psicológico	Emocional
Financiero	Económico	Económico/emocional
Social y ambiental	Psicológico/físico	Emocional/social/económico

Fuente: Tomado de "Violencia Familiar Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social". Corsi. (Comp.) (1994).

Como se acaba de mencionar, la violencia puede ser de diferentes tipos y se relaciona con la persona agresiva, así que, Garnica y Martínez (2000), mencionan que la agresividad puede manifestarse al:

- ❖ Mostrarse rígido o inflexible
- ❖ Abusar de otros, siendo insensible a sus necesidades
- ❖ Expresar los sentimientos con tonos y ademanes hirientes
- ❖ No aceptar con facilidad la responsabilidad de los propios actos o contribuciones negativas
- ❖ Actuar a la defensiva con frecuencia
- ❖ Enojarse con facilidad

- ❖ Querer tener siempre la razón
- ❖ Tener la necesidad de sentirse superior a los demás
- ❖ Quiere cambiar a otros al capricho de lo que se desea
- ❖ Sentir la urgencia de tener constantemente el control
- ❖ Culpar a los demás y juzgarlos condenando sus acciones
- ❖ No reconocer ni aceptar los derechos de los demás

Tal como se pudo observar a lo largo del capítulo, la violencia es diferente a lo que es agresión, no obstante, ambas están muy relacionadas y también ambas son conductas que pueden ser aprendidas y por supuesto pueden y deben ser modificadas, ya sea en la infancia o a lo largo de la vida, lo cual es importante resaltar, ya que algunas personas creen que nuestro comportamiento es innato y sin posibilidades de cambio, lo cual es erróneo, partiendo del postulado que todo es aprendido y con posibilidades de ser modificado, obviamente en la medida en que la persona lo desee.

Siguiendo con el tema de la violencia, se pudo observar que ésta puede clasificarse en diferentes tipos y en el siguiente capítulo se mostrará que también puede manifestarse en diversos ámbitos, aunque, debe destacarse que es mucho más común encontrar la violencia en el ámbito familiar o también llamado doméstico, motivo por el cual en el siguiente capítulo ahondaremos en dicho tema, a fin de conocer algunas de las posibles causas y consecuencias de ésta, ya que el presente trabajo tiene como finalidad sustentar el hecho de que los hombres también son maltratados a manos de las mujeres.

Capítulo 2. VIOLENCIA DOMÉSTICA

2.1 Definiciones

Para la violencia doméstica, también existen otros términos, como el de violencia intrafamiliar y violencia familiar, que dan cuenta de lo mismo y aluden a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

Por ejemplo, Torres (op cit) indica que por su frecuencia y por los factores que la desencadenan, la violencia se entiende como toda agresión física, psicológica o sexual que se produce reiteradamente por cualquiera de los individuos que conforman la familia en contra de otro miembro de la misma, por razones físicas, económicas o culturales hallándose el agresor en una situación de privilegio.

Labrador, Fernández y Rincón. (2006), citan la definición de violencia doméstica de Walker (1999), quien la define como un patrón de conductas abusivas que incluyen un amplio rango de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra, para poder ganar o mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre esa persona.

Así entonces, la violencia doméstica puede entenderse como todo tipo de violencia que es ejercida en el ámbito doméstico, ya sea a padres, hijos, o esposos; no obstante, se ha mal entendido y en la literatura internacional se suele utilizar el término como equivalente a violencia hacia la mujer en el contexto doméstico. Debido al mal uso de los términos, se ha llegado a dar por sentado que la violencia doméstica puede ser igual a la violencia en la pareja o a la violencia conyugal; de esta manera, llegamos a otras definiciones que refieren cosas distintas a lo que es la violencia doméstica.

Por tanto, para referirnos a la violencia doméstica, sólo debemos tener en cuenta todo lo que incluye el término de violencia, por lo que no hará falta hacer muchas especificaciones en cuanto a lo que ello implica, sólo cabe agregar que es

entendida o mal entendida, como violencia hacia la mujer, y en este caso la referiremos como violencia hacia uno de los cónyuges por parte del otro (aunque originalmente eso no sea la violencia doméstica). No obstante, Echeburúa y De Corral (1998) indican que la conducta violenta en el hogar puede manifestarse de dos formas:

1. *Violencia impulsiva*. Se trata en este caso de una conducta agresiva motivada por sentimientos de ira y que refleja dificultades en el control de los impulsos o en la expresión de los afectos. Es frecuente el arrepentimiento espontáneo tras un arrebato impulsivo.

2. *Violencia instrumental*. En este caso –más grave que el anterior- la conducta agresiva es planificada, expresa un grado profundo de insatisfacción y no genera sentimientos de culpa.

A manera de que se entienda mejor la definición de violencia doméstica, a continuación se mostrará la ley (número 104) de asistencia y prevención de la violencia familiar en el estado de Veracruz (<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/VERACRUZ/Leyes/VERLEY10.pdf>), ley que entró en vigor el 8 de septiembre de 1998.

CAPÍTULO I: Disposiciones generales

ARTÍCULO 1°. Las disposiciones de esta ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer las bases y procedimientos de asistencia y prevención de la violencia familiar en el Estado de Veracruz.

ARTÍCULO 2°. Para los efectos de esta ley se entiende por:

I. Generadores de la violencia familiar: quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con las que tengan algún vínculo familiar.

II. Receptores de la violencia familiar: los grupos o individuos que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual con relación de parentesco o concubinato con el generador de la violencia familiar, y

III. Violencia familiar: el uso de la fuerza física o moral por acción u omisión, recurrente e intencional y las agresiones verbales a cualquiera de las

personas citadas en la fracción anterior; aún cuando no esté previsto como delito por otros ordenamientos.

No se considera violencia familiar a los actos que tengan por objeto corregir mesuradamente a los menores de edad siempre que éstos sean realizados por quienes participen en la formación y educación de los mismos, ejecutados por quienes ejercen la patria potestad o por los terceros a los que éstos les hubieren dado consentimiento para ello, siempre y cuando se demuestre que van encaminados al sano desarrollo integral de dichos menores, y no impliquen infligir a éstos, actos de fuerza que atenten en contra de su integridad física y psíquica.

Los actos u omisiones que se consideran constitutivos de fuerza física o moral a que se refiere el primer párrafo de este artículo pueden manifestarse de las siguientes formas:

Maltrato físico: Entendiéndose como todo acto de agresión intencional repetitivo en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento o control;

Maltrato psicoemocional: entendiéndose el patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivas cuyas formas de expresión pueden consistir en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, desprecios, actitudes devaluatorias de abandono o cualquier otro que provoquen en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación de la autoestima.

Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar un daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional en los términos de este artículo, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor, y

Maltrato sexual: entendiéndose por tal, los actos u omisiones reiterados que infligen burla y humillación de la sexualidad, así como formas de expresión tendientes a negar las necesidades sexoafectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas, la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja, y que generen daños.

ARTÍCULO 4°. Se crea el Consejo Estatal para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar como un órgano de apoyo y consulta del Ejecutivo del estado, cuyo objetivo será la prevención de la violencia familiar, la protección de los receptores de ésta, así como la reeducación de quienes la generan. Estos son algunos artículos que dan cuenta de lo que hace la ley, es decir como su nombre lo dice, asisten y previenen la violencia familiar.

Ya vistas algunas definiciones de lo que es la violencia doméstica, en seguida presentaremos algunas de las teorías que la sustentan.

2.2 Teorías de la violencia doméstica

Redondo y Garrido (1999), mencionan que la violencia doméstica es un fenómeno multideterminado, en donde entran factores que incluyen los psicológicos, sociales, culturales, educativos, biológicos, entre otros; de ahí que los teóricos hayan formulado a través de los años explicaciones etiológicas que involucran a las posturas que sostienen desde la agresividad innata, una familia de origen violenta, o el aprendizaje social de patrones de interacción a través de la violencia, de ahí entonces que existan diversas teorías acerca de la violencia doméstica.

Cabe aclarar que en los textos que refieren a las teorías de la violencia doméstica, describen como víctima a la mujer, sin tomar en cuenta que los papeles bien pueden ser invertidos.

De acuerdo a Corsi (op cit) y Echeburúa (1994) la violencia doméstica comienza normalmente desde el principio de la relación, ya sea desde el noviazgo o en las primeras etapas de la vida conyugal por lo que para poder comprender la violencia doméstica, es necesario tener en cuenta, tanto su carácter cíclico, como su frecuencia y su intensidad, ya que ambas tienden a aumentar, puesto que la violencia no se genera de forma espontánea, sino que sucede cuando la pareja o alguno de los miembros acumula tensión, enojo o frustraciones, los cuales poco a poco se van convirtiendo en un estilo de vida, al que las personas se acostumbran y viven como si fuera normal, sin darse cuenta de que aumenta de forma gradual; así es como estos autores se refieren a la teoría del ciclo de la violencia, teoría

que fue descrita por Walker (op cit), y la cual se basa en el concepto de refuerzo conductual, manteniendo la hipótesis de la “reducción de la tensión”. La teoría se plantea de la siguiente manera:

Primera fase “Acumulación de tensión”. La primera fase en un período de construcción de la tensión en la pareja, en la que generalmente la mujer es quien tiene un control mínimo de la frecuencia y severidad de los incidentes violentos. La víctima puede evitar o retrasar el maltrato si acepta las exigencias del agresor, o acelerarlo si rechaza o se enfrenta a sus demandas.

En esta primera fase se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad. También se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos.

Comienzan las agresiones sutiles de tipo psicológico, burlas y ridiculizaciones disfrazadas de chistes, críticas, desprecio por ciertas cualidades intelectuales o físicas; no pareciendo conductas violentas, pero van teniendo un efecto devastador en la víctima. En estos primeros incidentes, la víctima intenta calmar a su agresor, poniéndose cariñosa(o) y comprensiva(o), sin darse cuenta que con esa actitud acaba de legitimar la violencia y demuestra que si la maltratan responde con bondad y complacencia. La víctima no cree que deban de pegarle, pero sí que le corresponde hacer todos los esfuerzos posibles para evitar que ocurra de nuevo. Si se repite, se siente culpable y en lugar de enojarse niega la injusticia del ataque y sus propios sentimientos, otorgándole razón a su agresor y considerando que no debe provocarlo.

Asimismo, en esta fase la tensión aumenta y cada momento es más difícil manejarlo, puesto que los pequeños incidentes violentos, se van manifestado de forma más frecuente y en algún punto hacia el final de esta fase es ya imposible de controlar el proceso en marcha, por lo que cuando ya se ha alcanzado este punto, la pareja entra en la segunda fase.

Segunda fase “Descarga de Tensión”. La segunda fase se inicia cuando aparece la violencia física. Las agresiones actúan como un castigo ante la

conducta de la víctima y tienen como consecuencia una pérdida de control de la situación. Este período es el más corto, pero es el que produce un daño físico mayor.

Toda la tensión que se ha venido acumulando, da lugar a una explosión de la violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta un homicidio. Esta etapa se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques, ya que un miembro de la pareja cuando agrede a otro, considera que le está dando una lección, y después de haber lastimado trata de justificar lo que pasó, culpa al cansancio o al haber sido provocado, pero no comprende por qué no se controló, mientras que la víctima siente miedo ante la situación. Cuando pasa el ataque agudo, le sigue un período de shock, negación del hecho, tanto del agresor como de la víctima, buscando la forma de justificar la seriedad del ataque.

El esfuerzo mancomunado por negar, racionalizar y borrar todo, los aproxima a restaurar la dependencia mutua, dando lugar a la tercera fase.

Tercera fase "Luna de miel". La tercera fase es la del arrepentimiento, en la que el maltratado muestra conductas de arrepentimientos y se compromete a tomar medidas para resolver la situación.

Esta es una fase de bienvenida por ambas partes de la pareja, pero irónicamente es el momento en que la victimización se completa. El agresor pide perdón y promete no volver a ser violento. La víctima a menudo perdona porque quiere creer que nunca más ocurrirá un episodio parecido, aunque en el fondo teme que volverá a ocurrir. Esta fase se va diluyendo gradualmente y la tensión se irá incrementando lentamente, para volver a repetirse nuevamente el ciclo.

En el ciclo de la violencia se presentan tres características fundamentales: Primera, cuantas más veces se repita, menos tiempo necesita para completarse. Segunda, la intensidad y la severidad de la violencia van aumentando progresivamente en el tiempo. Tercera, la fase de reconciliación o luna de miel, tiende a ser más corta y tiende a desaparecer con el tiempo, creándose como hábito, el uso de la violencia.

Otra teoría que describe la violencia doméstica, es la que menciona Seligman (1975; en: Echeburúa op cit., 1994), a la que se le denomina como

teoría de la indefensión aprendida. Esta teoría permite explicar los cambios psicológicos responsables del mantenimiento de la víctima maltratada en una relación violenta. Los acontecimientos agresivos entremezclados con períodos de ternura y arrepentimiento actúan como un estímulo aversivo administrado al azar que provoca, a largo plazo, una falta de relación entre los comportamientos y los resultados de los mismos. Así se explica la pérdida de confianza de la víctima en su capacidad para predecir las consecuencias de la conducta y, por tanto, la aparición o no de la violencia. La situación de amenaza incontrolable a la seguridad personal suscita en la víctima una ansiedad extrema y unas respuestas de alerta y de sobresalto permanentes que potencian las conductas de escape ante los estímulos aversivos. En este contexto, la mujer maltratada puede optar por permanecer con el maltratador acomodándose a sus demandas. Esta conducta puede interpretarse como una actitud pasiva, cuando en realidad la víctima desarrolla una serie de habilidades de enfrentamiento para aumentar sus probabilidades de supervivencia. Es probable que cuando la víctima perciba que estas estrategias son insuficientes para protegerse a sí misma y/o a sus hijos, trate de salir de la relación violenta. Y otra teoría más, es la citada en Echeburúa (op cit., 1994), quien menciona que Thibaut y Kelley (1959) definen a esta otra teoría como la de *costos y beneficios*, la cual sugiere que la elección de dejar la relación de maltrato está en función de que el beneficio de esa decisión sea mayor que el costo de permanecer en la situación.

Finalmente, para hablar de la violencia doméstica no solo es necesario conocer algunas de las teorías que la sustentan, sino que también es importante que conozcamos las características de ésta, ya que indudablemente las tiene.

2.3 Características de la violencia doméstica

Redondo y Garrido (op cit) señalan que las características que a continuación mostraremos son de estudios que se hicieron en mujeres maltratadas por sus maridos, las cuales según la especialista Trujano (2007) son muy similares a lo que ocurre en los hombres maltratados, (no obstante el presente trabajo prefiere

dejarlas únicamente mencionadas, ya que se considera que se deben hacer estudios específicos que lo ratifiquen). Aunque se considera que no se debe generalizar, sí creemos que se deben tomar en cuenta; obviamente si se llegase a trabajar con un hombre maltratado, se deberá hacer una investigación del caso que pueda determinar los factores que influyen, y por tanto las características y consecuencias que tienen.

Como pudimos darnos cuenta en el apartado anterior, existen diversas teorías que sustentan el hecho de la violencia doméstica. Sin embargo, es importante conocer las características de la relación que existe entre el agresor y el agredido, por lo que Echeburúa (op cit., 1994) menciona que Walker (1989), señala que cuando la víctima intenta romper la relación, aumenta el riesgo de seguir siendo maltratado y en los casos más extremos, de ser víctima de homicidio.

Otra característica según Lewinshon (1974) citado en Echeburúa (op cit., 1994), es que el maltratador a menudo impide al maltratado la relación con sus familiares y amigos, y es entonces que se produce, una reducción del esfuerzo social y de las actividades reforzantes. Por lo antes mencionado, es que el maltratador pretende aislar a la víctima de la sociedad, puesto que esto favorece que la víctima sienta dependencia del agresor, siendo su única fuente de refuerzo social y material, quien a su vez experimenta un aumento de control sobre el agredido.

Echeburúa Y De Corral (op cit), refieren a Madina (1994) para indicar que una característica más, es la de la negación de esta conducta por parte del maltratador. Por ejemplo, cuando una persona siente malestar al pensar en alguna conducta que es rechazada socialmente, ésta utilizará estrategias de afrontamiento para eludir la responsabilidad, como buscar excusas, alegar que se trata de un problema estrictamente familiar, hacer atribuciones externas, considerar lo que ocurre como *normal* en todas las familias o quitar importancia a las consecuencias negativas de esas conductas para la víctima.

Según Serrat (1999), algunas de las características que se presentan en la violencia doméstica son:

- ❖ Tendencia a mantenerse oculta por considerar que pertenecen al ámbito privado.

- ❖ Tendencia a la repetición, es decir carácter habitual. En algunas ocasiones se establece un ciclo peculiar en la relación: existe tensión en la pareja y cuando estalla la violencia se produce una "luna de miel" que dura hasta que se reinicia la tensión que termina de nuevo en violencia.

- ❖ Variabilidad de las formas de agresión que pueden consistir en: actitudes de odio, amenaza o provocación; formas de expresión verbal y palabras (críticas, insultos, calumnias, etc.), que en el 30% de los casos suelen consistir en amenazas de muerte; o actos que originan daños físicos o psíquicos, incluyendo la muerte.

- ❖ Tolerancia de la víctima. Los motivos por los que se aguanta en el hogar actitudes violentas son muy variados: miedo, indefensión, falta de autonomía. Las víctimas suelen referirse a falta de recursos, para proteger a los hijos, entre otros, aunque en el fondo subyace un sentimiento de culpabilidad, de fracaso y por tanto de vergüenza que contribuye a su ocultación, todo ello favorecido además por la actitud del entorno. Por su parte, Garnica y Martínez (op cit), también concuerdan con Serrat en lo antes mencionado; ellos mencionan que otros factores que influyen en la continuidad de la relación abusiva, son: la dependencia económica, la falta de recursos y de apoyo ambiental y la vergüenza social, ésta última mucho más visible en el caso de los hombres maltratados.

Otras características de la violencia doméstica según Trujano et al. (op cit., 2002), son:

- ❖ Que a pesar de la gravedad y frecuencia del problema, las víctimas permanecen en la relación violenta durante mucho tiempo, más de 10 años por término medio. Por otra parte, en muchos casos, y tras la intervención terapéutica, vuelven a la situación anterior.

- ❖ La duración de la relación, el número de separaciones previas y la orientación religiosa son algunas de las variables significativas que afectan al mantenimiento de la situación.

❖ Finalmente, la autora hace alusión a Stinnet y Walters (1991), ya que se han abocado al estudio de factores comunes entre las personas que maltratan a su cónyuges, encontrando como variables importantes la baja autoestima, la falta de asertividad, el humor, la dependencia al alcohol, los problemas en el empleo y económicos, y la soledad social.

2.4 Síndrome de Estocolmo doméstico

Montero (2005), menciona que de acuerdo a Dutton y Painter (1981), el abuso crea y mantiene en la pareja una dinámica de dependencia debido a su efecto asimétrico sobre el equilibrio de poder, siendo el vínculo traumático producido por la alternancia de refuerzos y castigos. Sin embargo, esta teoría descansa aparentemente sobre la base del condicionamiento instrumental que, desde nuestra perspectiva, es válido para dar cuenta de algunos aspectos del repertorio de victimización (principalmente de aquellos referidos a la indefensión aprendida), pero falla en cubrir el complejo aparato psicológico asociado con este tipo de vínculos paradójicos. Según nuestro entendimiento, la incertidumbre asociada a la violencia repetida e intermitente es un elemento clave en el camino hacia el desarrollo del vínculo, pero no su causa única. Además, la teoría no toma en consideración que alguna esfera de desequilibrio de poder sea en cierta medida inherente a muchas relaciones humanas: en las parejas traumáticas no parece ser una consecuencia sino un antecedente al abuso.

Otro modelo que busca una explicación para el comportamiento paradójico de las mujeres maltratadas es el tratamiento factorial de Graham sobre reacciones tipo síndrome de Estocolmo en mujeres jóvenes que mantienen relaciones de noviazgo (Graham et al., 1995: citado en Montero, 2005). Su modelo factorial toma la forma de una escala de evaluación de 49 ítems alrededor de un núcleo caracterizado por distorsiones cognitivas y estrategias de coping, y dos dimensiones secundarias denominadas 'daño psicológico' y una más ambigua 'amor-dependencia'.

La teoría de Graham, de propósitos evaluativos, perfil topográfico y metodología correlacional, fue diseñada para detectar la aparición de síntomas del síndrome de Estocolmo en mujeres jóvenes sometidas a abuso por parte de sus compañeros sentimentales, y está basada en la idea de que el síndrome es el producto de un tipo de estado disociativo que lleva a la víctima a negar la parte violenta del comportamiento del agresor, mientras desarrolla un vínculo con el lado que percibe más positivo, ignorando así sus propias necesidades y volviéndose hipervigilante ante las de su agresor. Sin embargo, mientras esta explicación puede ser válida para describir alguno de los procesos globales implicados en el síndrome, no proporciona una hipótesis teórica sobre la naturaleza del proceso traumático más allá de algunos de sus elementos constituyentes.

Sin entrar en descripciones demasiado técnicas, el Síndrome de Estocolmo Doméstico (abreviadamente SIES-d) sería descrito como un vínculo interpersonal de protección, construido entre la víctima y su agresor, en el marco de un ambiente traumático y de restricción estimular, a través de la inducción en la víctima de un modelo mental (red intersituacional de esquemas mentales y creencias).

La víctima sometida a maltrato desarrollaría el SIES-d para proteger su propia integridad psicológica y recuperar la homeostasis fisiológica y conductual.

La caracterización del SIES-d sería determinada por un patrón de cambios cognitivos, su funcionalidad adaptativa y su curso terminal como resultado de un proceso reactivo acaecido en la víctima ante la situación traumática.

El proceso abarcaría cuatro fases: desencadenante, reorientación, afrontamiento y adaptación. En la fase desencadenante, las primeras palizas propinadas por el esposo romperían el espacio de seguridad previamente construido por la pareja sobre la base de una relación afectiva, espacio donde la mujer había depositado su confianza y expectativas: esta ruptura desencadenaría en la víctima un patrón general de desorientación, una pérdida de referentes, reacciones de estrés con tendencia a la cronificación e, incluso, depresión. En la fase de reorientación, la mujer busca nuevos referentes de futuro y trata de efectuar un reordenamiento de esquemas cognitivos con base en el principio de la

congruencia actitudinal, todo ello en orden a evitar la disonancia entre su conducta de elección y compromiso con la pareja y la realidad traumática que está viviendo. La mujer se autoinculpa de la situación y entra en un estado de indefensión y resistencia pasiva, llegando así a una fase de afrontamiento, donde asume el modelo mental de su esposo y busca vías de protección de su integridad psicológica, tratando de manejar la situación traumática. En la última fase de adaptación, la mujer proyecta parte de la culpa al exterior, hacia otros, y el Síndrome de Estocolmo Doméstico se consolida a través de un proceso de identificación y alrededor del modelo mental explicativo del esposo acerca de la situación vivida en el hogar y sobre las relaciones causales que la han originado (Montero, op cit).

El SIES-d, como un tipo de trastorno de adaptación, sería el responsable del efecto paradójico encontrado en muchas mujeres que sufren maltrato en sus hogares, según el cual las víctimas defenderían a sus agresores como si la conducta agresiva que exhiben hacia ellas fuera el producto de una sociedad injusta, y estos mismos esposos fueran víctimas de un entorno que los empujara irremediamente a ser violentos. Las mujeres maltratadas afectadas por el SIES-d, sobre la base de la asunción de las explicaciones esgrimidas por sus esposos o compañeros, retardarían indefinidamente la denuncia de la situación a las autoridades, observándose una gran proporción de casos de agresión en este ámbito que no salen del entorno donde se producen por la incapacidad de la víctima de denunciar los hechos.

2.5 Consecuencias de la violencia doméstica en el maltratado

Como es sabido, la violencia, tiende a generar implicaciones negativas, y Según Echeburúa (op cit, 1994), los cuadros clínicos que aparecen con mayor frecuencia en las víctimas de maltrato doméstico son la depresión y el trastorno de estrés postraumático, sin embargo, Hernández (1992), menciona que las consecuencias del maltrato –ya sea físico, verbal, psicológico o sexual, pueden ser de varios tipos y temporalidades- mediatas o inmediatas.

Según Hernández (1992), las consecuencias inmediatas, por lo regular son las causadas por los ataques físicos o sexuales, como:

- ❖ Moretones
- ❖ Fracturas
- ❖ Ataques de nervios
- ❖ Debilitamiento
- ❖ Dolores de cabeza, etc.

Sin embargo, no debemos dejar de lado el aspecto psicológico, por lo que el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (citado en Corsi: http://www.corsi.com.ar/VICTIMARIO%20_VICTIMA.pdf) señaló lo siguiente como reacciones inmediatas:

- ❖ la conmoción,
- ❖ paralización temporal y negación de lo sucedido
- ❖ aturdimiento
- ❖ desorientación
- ❖ sentimientos de soledad
- ❖ depresión
- ❖ vulnerabilidad e impotencia.

Tras esta primera etapa de desorganización, las reacciones frente a la victimización suelen cambiar: los sentimientos de la víctima pueden pasar de un momento a otro del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia y de la compasión de sí mismo al sentimiento de culpa.

En cuanto a las consecuencias mediatas, Hernández (1992) se refiere a las repercusiones que van produciendo malestar físico, social y emocional como:

- ❖ La devaluación de sí mismo
- ❖ La neurosis
- ❖ Sentimientos de soledad
- ❖ Deseos de suicidarse
- ❖ Dificultad para relacionarse con hijos, familiares y/o amigos
- ❖ Miedo

- ❖ Pérdida del apetito
- ❖ Depresión, entre otras.

Y nuevamente Corsi (http://www.corsi.com.ar/VICTIMARIO%20_VICTIMA.pdf), refiere lo que el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, menciona como las consecuencias psicológicas mediatas, las cuales son:

- ❖ ideas obsesivas
- ❖ incapacidad para concentrarse
- ❖ insomnio
- ❖ pesadillas
- ❖ llanto incontrolado
- ❖ mayor consumo de fármacos
- ❖ Deterioro de las relaciones personales, etc.

2.5.1 Evaluación del maltratado

Ya mencionadas algunas de las consecuencias a las que se enfrentan las víctimas del maltrato, es necesario hacer hincapié en que debido a que algunos estudios (según Echeburúa, 1994) sitúan la incidencia de depresión en el maltrato doméstico entre un 75% (Prescott y Letko, 1977) y un 80% (Rounsaville y Litton, 1983) de los casos, de manera que algunas de las características que pueden presentar las víctimas de acuerdo a Trujano, Copado y Cruz (2001) son:

- ❖ Depresión y enfado: Reconocer un abuso puede causar tristeza, rabia, resentimiento y hasta depresión.
- ❖ Bajo nivel de autoestima: el cual está directamente relacionado con la frecuencia y severidad del abuso y con la aparición de la depresión, de manera que el fortalecimiento de autoimagen y autoestima se debe recuperar, puesto que muchos de los adultos victimizados tienen visiones poco definidas o negativas sobre quiénes son y lo que tienen que ofrecer.

❖ Aislamiento: otra caracterización de la victimización puede ser el aislamiento y la vergüenza, aunados a sentimientos de minusvalía.

Echeburúa (op cit., 1994), indica que Cascardi y O`Leary (1992), encontraron que la frecuencia y severidad del abuso están directamente relacionados con el nivel de autoestima y al mismo tiempo, ésta con la aparición de la depresión (la autoculpabilidad por el maltrato y baja autoestima aparecen como síntomas importantes en la depresión). Por tanto, un nivel de autoestima adecuado actuaría como amortiguador ante la depresión.

El refuerzo de ciertas conductas inadaptadas conduce al mantenimiento de la depresión en el maltrato. Así entonces, señala Echeburúa (op cit., 1994), que de acuerdo a Maccoby (1990) y Rohrbaugh (1979), la víctima puede ser reforzada positivamente por comportamientos inapropiados, tales como conductas dependientes, sumisas, pasivas y conciliadoras, más que por conductas asertivas.

Es bien sabido que al momento de evaluar al maltratado es casi seguro encontrar lo que acabamos de mencionar (depresión, baja autoestima, enfado, entre otras); sin embargo, para que se pueda realizar un buen tratamiento, es menester que se haga la evaluación mediante instrumentos que evalúen confiablemente, como los que a continuación se mencionarán.

2.5.2 Instrumentos de evaluación

Algunos de los instrumentos de evaluación a aplicar pueden ser: entrevistas estructuradas y semiestructuradas, así como medidas de autoinforme.

Entrevista semiestructurada sobre Maltrato doméstico: En Echeburúa (op cit., 1994) se menciona a la entrevista semiestructurada sobre Maltrato doméstico, de los autores Echeburúa, Corral, Sarasua, Zubizareta y Sauca (1994, no publicada). Esta entrevista permite evaluar las características demográficas de la víctima y del agresor, la historia de victimización y la existencia de trastornos psicopatológicos (y en su caso, de tratamientos) de ambos cónyuges; las circunstancias del maltrato doméstico, así como la expresión emocional de la víctima y la reacción de los demás ante el acontecimiento. En esta entrevista se

recogen datos sociodemográficos, tales como edad (actual, al comenzar la relación de pareja, al finalizar), nacionalidad, etnia, estado civil y nivel de estudios. A continuación, y tras explicar claramente la diferencia entre abuso físico, psicológico y sexual, se continúa con los datos específicos referentes a la violencia recibida y a las consecuencias de la misma.

Escala de Inadaptación: La escala de inadaptación fue realizada por Echeburúa y Corral en 1987 (en Echeburúa op cit., 1994). En esta escala se recogen cuatro aspectos referentes a la inadaptación en la vida cotidiana: trabajo/estudios, vida social, tiempo libre, relaciones de pareja y vida familiar. Este instrumento cuenta asimismo con una subescala que da cuenta del grado de inadaptación global de la vida cotidiana. El autoinforme consta, en total de 6 ítems, que tienen una puntuación de 0 a 5 según una escala tipo Likert. El rango total de instrumento es de 0 a 30 y el punto de corte global es de 12 puntos. Cuanto mayor es la puntuación, mayor es la inadaptación.

La escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático: De igual modo, en Echeburúa (op cit., 1994) se menciona La escala de gravedad de síntomas del trastorno de estrés postraumático (de Echeburúa, et al., 1989), la cual consta de 17 ítems que corresponden a los síntomas del trastorno de estrés postraumático según los criterios del DSM-III-R (APA, 1987). La gravedad total de sintomatología del trastorno de estrés postraumático se obtiene al sumar el nivel de intensidad de cada síntoma (de 0 a 3). De la misma forma se valora la gravedad de cada grupo de síntomas (reexperimentación, evitación y activación). La puntuación mínima requerida para el trastorno de estrés postraumático es de 12, con una distribución de 2 puntos en la escala de reexperimentación- se requiere un síntoma-; de 6 en la de evitación –se requieren 3 síntomas-; y de 4 en la activación –se requieren 2 síntomas-. El rango de la puntuación total del trastorno de estrés postraumático es de 0-51, el de la subescala de reexperimentación es de 0-12, el de evitación es de 0-21 y el de activación es de 0-18.

El Trastorno de Estrés Postraumático (TEP) no sólo es el trastorno de mayor prevalencia entre las víctimas de violencia doméstica, también es la

categoría diagnóstica que mejor caracteriza las consecuencias psicológicas en estas personas (ver anexo), aunque puedan presentar síntomas de otros trastornos.

Medidas de autoinforme: Echeburúa (op cit., 1994) menciona que las medidas de autoinforme están relacionadas con otros trastornos de conducta, las cuales sirven para evaluar el nivel de ansiedad. Para esto se ha utilizado el “Cuestionario de Ansiedad/Estado” (STAI) de Spielberg, Gorsuch y Lushene (1970). Esta escala mide un estado emocional transitorio que se caracteriza por sentimientos subjetivos de tensión y aprehensión, así como por una hiperactivación del sistema nervioso autónomo. La puntuación medida de la población es de 23,30 (DT=11,93). El nivel de consistencia interna corresponde a un coeficiente alfa de 0,89 y la fiabilidad test-retest, con un intervalo de 104 días, es de 0,77.

Inventario de Depresión: Para evaluar la intensidad inicial de la depresión se ha utilizado el “Inventario de Depresión de Beck” (BDI) (Beck, Ward, Mendelson, Mock y Erbaugh, 1961), el cual consta de 21 ítems en su versión autoaplicada. Aunque para evaluar la misma, también se puede utilizar la “Escala de depresión de Hamilton” (HRS; Hamilton, 1960), como una versión autoaplicada de 21 ítems (Echeburúa op cit). Ambos instrumentos se utilizan como medidas complementarias para valorar la depresión, ya que el BDI (Jurado et al., 1998), está relacionado con los componentes cognitivos y el HRS con los componentes conductuales y psicofisiológicos.

En México, Jurado et al., (1998) se dieron a la tarea de estandarizar el BDI, para lo cual realizaron tres estudios. El primero mostró que la confiabilidad por consistencia interna fue: alfa de Cronbach = 0.87, $p < .000$. El segundo, evaluó la validez concurrente entre el BDI y la Escala de Zung y la correlación estadística entre ambas escalas fue: $r = 0.70$, $p < .000$. Y el tercero evaluó nuevamente la validez concurrente entre el BDI y la Escala de Zung, pero esta vez en una población más grande, obteniendo una correlación estadística de: $r = 0.65$, $p < .000$. Se concluye que el BDI desarrollado en este estudio cumple con los requisitos psicométricos de confiabilidad y validez requeridos psicométricamente

para evaluar los niveles de depresión en residentes de la ciudad de México, por lo que tal instrumento es con el que se evalúa a la población Mexicana.

Escala de Autoestima: Para evaluar el nivel de autoestima se ha aplicado la Escala de Autoestima de Rosenberg (1995; en: Echeburúa op cit., 1994), la cual consta de 10 ítems, 5 formulados en forma positiva y 5 en forma negativa para el control de la aquiescencia. Los ítems están planteados en forma de una escala de tipo Likert que oscila de 1 (muy de acuerdo) a 4 (en completo desacuerdo). La puntuación total varía entre 10 y 40, con una puntuación mayor cuanto mayor es la autoestima. La fiabilidad test-retest es de 0,85 con estudiantes universitarios en un período de 2 semanas (Silver y Tippet, 1965; en Echeburúa et al, 1994), el coeficiente alfa de consistencia interna es de 0,92., la validez convergente y discriminante es asimismo satisfactoria: 0,67 con el Kellu Receptory Test, 0,83 con el Health Self-image Questionnaire y 0,56 con las evaluaciones de autoestima del entrevistador.

2.5.3 Tratamiento al maltratado

El tratamiento que debe llevar a cabo la persona maltratada, puede ser médico y/o psicológico, dependiendo del caso, pero en este trabajo sólo nos enfocaremos al tratamiento psicológico.

De acuerdo a Trujano et al. (op cit., 2001), la meta principal de la terapia con una persona que ha sufrido un delito debería ser el ayudarlo a cambiar su percepción de ser una víctima a la de ser una persona capaz de superar un evento tan desafortunado. En una terapia se espera que la persona llegue a aceptar que el abuso sucedió y que hubo un cambio en su vida.

Hernández (op cit) señala que en los grupos de Autoayuda, las personas reconocen similitudes de experiencia, pensamientos y sentimientos, lo personal desde una comunalidad, encontrando lo positivo de éstas y las nuevas experiencias, del apropiarse de su vida, lo cual trae como consecuencia el autoreconocimiento, el crecimiento de la autoestima, la confianza en sí mismo y en

otras personas. Así mismo, es Hernández quien sugiere algunas de las técnicas que se proponen como posibles alternativas terapéuticas.

Otra forma de tratar a las personas maltratadas es mediante la aproximación Cognitivo conductual, aplicando alguna (s) de las siguientes técnicas:

❖ Técnica de Desensibilización sistemática

Esta técnica se considera una posible alternativa terapéutica para personas maltratadas, ya que presentan algunas consecuencias a nivel cognitivo y/o conductual que les produce la situación que viven; dicha somatización puede ser: neurosis, pensamientos irracionales, miedo, irritabilidad, rechazo al contacto social, y/o sexual, entre otras. Estas consecuencias posiblemente imposibiliten a las personas maltratadas a reaccionar ante una situación violenta; esta técnica consiste en lo siguiente: contracondicionamiento –la sustitución de una respuesta que produce malestar-, por otra que es apta a una situación dada.

El funcionamiento de la desensibilización sistemática es: ante cierto estímulo que produce ansiedad, la persona puede experimentar la respuesta que inhibe a la ansiedad, para lo cual el terapeuta debe determinar que el paciente consiga relajarse, que pueda imaginar escenas negativas con la emoción apropiada, así como la elaboración de una lista jerárquica de situaciones en las que las persona experimente algún malestar.

❖ Terapia Racional Emotiva

Dicha terapia supone que los desórdenes psicológicos surgen de patrones erróneos e irracionales de pensamientos que son verbalizados inconscientemente que conforman el sistema de creencias del sujeto.

La tarea del terapeuta consiste en determinar los eventos que alteran al paciente, qué pensamientos producen y que constituyen las respuestas internas o externas que ocasionan emociones negativas, para que por inducción se lleve al paciente a imaginar autoverbalizaciones con mensajes positivos y reales sobre sus pensamientos y actos.

❖ Entrenamiento asertivo

Esta forma de intervención puede proporcionar a las personas que viven una relación violenta, estrategias para que externen sus sentimientos –odio, amor, enojo- asertivamente, sin que estas respuestas sean necesariamente aceptadas por la sociedad, sino que sean funcionales a las personas para enfrentar la situación violenta y dirijan sus vidas a partir de sus intereses.

Hemos visto en este capítulo que cuando se habla de violencia, es usual que las personas piensen que ésta puede ejercerse en el trabajo, la escuela o en algún otro lugar que no esté relacionado con la casa y la familia, lamentablemente al momento de ver las cifras de violencia, éstas casi siempre muestran que en la mayoría de los casos, la violencia ha sido efectuada por un familiar cercano, cuestión que hace que sea difícil la identificación de la víctima, eso sin contar, que en muchos casos de maltrato, es el maltratado quien encubre e incluso llega a justificar y defender a quien la (lo) maltrata, por lo que es común que el maltratador trate por todos los medios de aislar a su pareja a fin de asegurarse de que ésta no lo abandonará por ser la única persona con la que puede “contar”, asimismo podemos darnos cuenta de que las consecuencias de la violencia doméstica tienden a cumplir un ciclo de arrepentimiento y repetición, generando consecuencias negativas ya sea a corto o largo plazo, justo por lo cual es que debemos dar la importancia que se merece al hecho que actualmente se está presentando; es decir la expansión de la violencia doméstica al género masculino, dado que las cifras actuales muestran un incremento en el maltrato hacia ellos, lo cual debe tomarse en cuenta para que no se siga pensando que son siempre ellos los que maltratan a las mujeres, tal como se cree. Para ello, empezaremos por tomar en cuenta, algunas de las desventajas en las que se encuentran los hombres respecto a las mujeres.

Capítulo 3. DESVENTAJAS DE LOS HOMBRES

A continuación se mostrarán algunos aspectos en los que los hombres se ven desfavorecidos cuando de maltrato se trata.

3.1 Aspectos legales

Según el periódico "Detroit News", una de las leyes que fueron aprobadas sólo provee fondos para la defensa de las mujeres abusadas, pero no de los hombres en similares circunstancias; esto quizá no parezca relevante, hasta hacer mención que no sólo en los E.U es que no se apoya la defensa de los hombres. De hecho, casi en todos los países, ni siquiera se considera, de tal modo que la ayuda en cuanto a leyes, prevención y defensa, sólo se inclina hacia el género femenino. Por otro lado, no ayuda a los hombres abusados el hecho de que las feministas que odian a los hombres manipulan este tema para perseguirlos y castigarlos. Después de haber investigado este asunto, se puede decir que en sus campañas en contra de la violencia doméstica (en E.U. o en otros países), pasan por alto los derechos de los hombres que han sido abusados por sus esposas o compañeras (<http://www.vidahumana.org/vidafam/violence/hombres.html>).

De hecho, algunos hombres plantean que la ley se creó para la mujer y por tanto, ella es la única favorecida en violencia intrafamiliar. En una nota del 20 de marzo de 2007, el periódico La Jornada (<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/03/20/hombres-marchan-contra-abusos-de-mujeres-en-mexico>), se menciona que hubo una marcha de 200 hombres en el D.F, los cuales manifestaban ser maltratados por las mujeres. Los manifestantes reclamaron que, en los casos de divorcio, los jueces siempre otorgan la custodia de los hijos a la mujer, que la policía no atiende a los hombres golpeados por sus parejas ni los casos de acoso sexual, entre otras quejas.

Por otro lado, y también a causa de la ley, Kipnis (op cit) menciona que los hombres hoy en día no tienen derecho a decidir el destino de sus hijos

neonatos, mediante impedir o prevenir el aborto, no obstante también los han hecho responsables por hijos que no querían o se sentían incapaces de cuidar, sin embargo; cabe mencionar que en caso de divorcio, si las mujeres desean la custodia de sus hijos, ellas la obtienen en el 99% de los casos Mexicanos, de acuerdo a una declaración del 2008 de Pedro Roa (integrante de la Asociación de Padres de Familia Responsables; en: (<http://hombres-maltratados.blogspot.com/2008/05/maridos-golpeados-en-mxico.html>), quien comenta que cuando hay una separación, las leyes otorgan la custodia a las mujeres "como si los hombres no supiéramos cuidar a los niños y ellas no tuvieran que trabajar". Por su parte, Víctor Hugo Morales, padre de una niña de 5 años concuerda con Roa y dice que "En México cuando hay una separación, las leyes otorgan la custodia a las mujeres en el 99% de los casos, como si los hombres fuéramos inferiores, idiotas que no podemos cuidar de los hijos", dijo el manifestante de la marcha llevada a cabo el 20 de marzo de 2007 en el D.F.

Miguel Bernal (s/f), un abogado que trabajó durante varios años en un juzgado de lo civil en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) da testimonio de que el 50% de los casos de divorcio son manipulados a favor de las madres, sea para otorgarles la patria potestad o para recibir una mayor pensión alimenticia (<http://hombres-maltratados.blogspot.com/2008/05/maridos-golpeados-en-mxico.html>). Simplemente podemos concluir que la legislación mexicana obliga a las autoridades a castigar la violencia contra las mujeres; sin embargo, nada especifica cuando la agresión de género afecta a los varones.

Por su parte, el doctor en Psicología y profesor en la Universidad de Málaga, Antonio Viderra (s/f) (<http://dfg1313.blogspot.com/2007/06/cifras-de-hombres-maltratados.html>), comentó que las denuncias falsas por parte de mujeres son "otra de las formas de maltrato más habituales contra los hombres". Es por ello, que algunas mujeres, sabiendo que están amparadas por la Ley de Violencia de Género, la utilizan "de forma fraudulenta a la hora de denunciar a su pareja por malos tratos en detrimento del hombre". Asimismo, aseguró que "cuando hay ánimo de venganza o de ganar el máximo de beneficios con el

divorcio y de la forma más rápida a través de los denominados "divorcios express", esta ley es altamente efectiva para ello".

Debido a la tradición cultural, de un modo u otro, los hombres son tratados con desigualdad bajo la ley y la cultura en general, y no es la excepción México, en donde casi todas las instituciones que existen son a favor de la mujer, y no se está hablando únicamente de instituciones gubernamentales a favor de las mujeres maltratadas, sino que también de las instituciones médicas. En México, no existe una ley Nacional en beneficio de los hombres maltratados, sino exclusivamente para mujeres.

Mientras tanto, los medios de comunicación no contemplan a los varones agredidos en sus estrategias de prevención de violencia intrafamiliar, argumentando que no se visualiza como un problema, porque no creen que sufren, se cree que es siempre la mujer quien sufre, pero nunca se ha colocado en un spot publicitario al varón, no obstante, actualmente nos encontramos comerciales en la televisión, donde se ridiculiza al hombre mediante escenas denigrantes.

Así, el presente trabajo considera de relevante importancia el hecho de querer sobresalir un género a través del otro, y eso no es lo malo, simplemente se cuestionan los medios de los que se vale, ya que se ha generado una ideología acerca del ser hombre y ser mujer que se ha vuelto en una lucha de género, en la que los unos pretenden descalificar y someter a los otros.

Aquí está una muestra de ello: por un lado, se ha creado un grupo de hombres (Lorenzo da Firenze dirigente, Benjamín Bernal, Jorge Trejo, José Manuel Ortuño y Alejandro Pérez) denominado "El Círculo Masculino", quienes encabezaron una marcha el 20 de marzo de 2005. Los objetivos a lograr con la marcha fueron, entre otros, instituir el Día (y el año ¿por qué no?) Internacional del Hombre, crear el Hospital del Hombre, formar mujeres que manifiesten amor desinteresado por los hombres, sancionar legalmente a las mujeres que ejercen violencia física y psicológica sobre los hombres, así como a las que violan la serenidad sexual de los hombres y los seducen aprovechándose de sus "encantos" e instituir a nivel nacional obligatorio el servicio militar para las mujeres,

a propósito de ponerlas en condiciones de igualdad (<http://terech.blogspot.com/2004/12/la-marcha-por-el-orgullo-masculino.html>).

Siguiendo con “el Círculo Masculino”, sus miembros argumentan que la mujer está demasiado protegida, que ejerce una tiranía y que los hombres son los discriminados, golpeados, maltratados y explotados por ellas.

Estas son algunas de las frases que usan para “enriquecer” sus ideas (*en*: http://www.inventoralautentius.com/marcha_masculina.htm).

“los hombres viven para las mujeres y las mujeres de los hombres”
Laurentius

“los hombres quieren sexo y las mujeres chantajea con eso”. José Manuel Ortuño.

“un hombre exitoso es aquel que puede ganar más de lo que su mujer puede gastar”. José Manuel Ortuño.

“las mujeres dan sexo para recibir amor, los hombres dan amor para recibir sexo” Ramón del Cueto

“Señores, no existe la impotencia: existen las celulíticas y feas” Lorenzo da Firenze

Por otro lado, Muñoz (2005), en una nota de *La Jornada* menciona que en la marcha del 20 de marzo de 2005, llevada a cabo en México por el “círculo masculino”, un grupo de feministas bloqueó la marcha en la calle Bucareli para quemar un enorme pene de papel y burlarse de ellos.

3.2 Otros aspectos

En cuanto a los aspectos médicos, el proceso de adopción de la función masculina influye en el modo en que el hombre percibe su salud y su comportamiento en la búsqueda de ayuda. Por lo que de acuerdo al Consejo Internacional de Enfermeras (www.hombresigualdad.com), para conformarse a las expectativas de la sociedad relativas a los comportamientos masculinos, se frena en los hombres la expresión de sentimientos como el dolor y otros síntomas de la enfermedad.

Álvarez (s.f.) (http://www.ahige.org/texto_articulos.php?wcodigo=50005), señala los siguientes aspectos:

En el aspecto social, las desventajas sociales que los hombres tienen son las de las cargas sociales como: ser el pilar de la familia, el proveedor en el sustento de la casa y en general, las que le obligan a ajustarse al estereotipo masculino.

En el aspecto afectivo: Las desventajas afectivas que ellos perciben y expresan son principalmente el no poderse equivocar, menor facilidad de palabra, lejanía emotiva de los hijos, responsabilidad sobre el disfrute sexual de la mujer, necesidad de dominar sentimientos, ser el inteligente y el que toma decisiones y no poder llorar en público.

Por otro lado, el Consejo Internacional de Enfermeras, muestra datos y cifras que justifican algunas de las desventajas antes mencionadas, (www.hombresigualdad.com):

- ❖ Los hombres mueren más jóvenes que las mujeres
- ❖ Entre el 60 y el 70% de las muertes de hombres son el resultado de enfermedades cardiovasculares.
- ❖ Los cánceres de pulmón, próstata, colon, estómago y vejiga son causa de una proporción de muertes prematuras más elevada de hombres que de mujeres.
- ❖ Los accidentes y lesiones de tráfico son causa de una elevada proporción de muertes de jóvenes varones.
- ❖ El suicidio es unas cuatro veces más frecuente en los hombres que en las mujeres.
- ❖ Los varones tienen una proporción mayor de problemas de infancia, como hiperactividad, atención reducida y problemas de disciplina.
- ❖ Los hombres experimentan más problemas de salud mental, como paranoia, comportamientos antisociales y esquizofrenia.

3.3 Mitos

En cuanto a los mitos, Kipnis (op cit) menciona que existen muchos acerca de lo femenino y lo masculino, pero uno de los más peligrosos (para los hombres, claro está), es que los hombres no necesitan el mismo nivel de ayuda que las mujeres en lo referente al cuidado de la salud, ayuda del bienestar social y defensa contra la discriminación. Sin embargo, las estadísticas marcan que existe el doble de probabilidad de que los hombres se suiciden o tengan problemas mentales o emocionales después del divorcio, lo cual es incongruente con el mito de que los hombres son fuertes y sin necesidad de ayuda.

Otros mitos son:

- ❖ Trujano et al. (op cit., 2002), menciona que Lagarde (1994) opina que otro mito es el suponer que existe un instinto maternal y junto a esta idea, existe la creencia de que los hombres no cuidan a los niños porque no tienen ese instinto (de amar, educar, nutrir, etc.); se piensa que en los hombres hay un instinto de agresión, y entonces se supone que los hombres son agresivos por naturaleza.

- ❖ Las mujeres no maltratan a los hombres. Sin embargo, según Trujano et al. (op cit., 2002), las escalas tácticas de conflicto de Murria, Strauss y Gelles (1988), señalan que las mujeres, casi al igual que los hombres pueden iniciar la violencia y tienden más a arrojar objetos, patear, golpear y atacar con cuchillos y pistolas.

- ❖ Las mujeres no maltratan a los hombres excepto en los casos de autodefensa. Trujano et al. (op cit., 2002), hacen énfasis en que éste es otro de los mitos, ya que de acuerdo a las investigaciones de Murria, Strauss y Gelles (1988), las estadísticas de hombres golpeados, no marcan lo mismo.

❖ Dado que las mujeres no son tan grandes y fuertes como los hombres, no es tan malo cuando ellas los maltratan. Siguiendo con los mismos autores y sus investigaciones, todo indica que no hay ninguna forma de violencia que una mujer no sea capaz de ejercer sobre su pareja incluido el asesinato, y recurriendo además con mayor frecuencia al abuso emocional.

Así, podemos concluir que en los aspectos médicos y legales, los hombres se han visto en mayor desventaja con respecto a las mujeres, ya que a lo largo de la historia se ha visto a la mujer como una persona más sensible y vulnerable, necesitada de protección y ayuda de los hombres, mientras que a ellos se les ha visto como los que son fuertes y que por tanto no necesitan asistencia ni ayuda médica o legal, por lo que la misma legislación ha promulgado leyes que apoyan y defienden a las mujeres en casi todas las situaciones, motivo por el cual es necesario empezar a cambiar la ideología de hombre fuerte, mujer débil, ya que depende de múltiples factores el que uno sea así.

Por otro lado, tenemos que gracias a esas desventajas que existen entre hombres y mujeres es que actualmente las mujeres se han visto con mayor beneficio e incluso algunas han abusado de dicho beneficio para maltratar a los hombres, contemplando que tienen pocas posibilidades de ser castigadas legalmente o estando seguras que difícilmente los hombres lo denunciarán por temor a no ser creídos por la sociedad; de modo tal que en el siguiente capítulo se mostrarán algunas cifras que evidenciarán que los hombres también son maltratados.

Capítulo 4. INVESTIGACIONES DE HOMBRES MALTRATADOS POR SU PAREJA (MUJER)

4.1 Primeros estudios

Se debe mencionar que las siguientes investigaciones que se presentan no dan cuenta de datos Mexicanos, sino de E.U., variable que se debe tomar en cuenta al momento de establecer que existe la violencia en los hombres, y su importancia radica en que la forma en que nos comportamos de un país a otro cambia de acuerdo a la cultura que se tenga, por lo que sólo se tomarán en cuenta para dar por sentado que así es como se inició la investigación en dicho tema.

Por ello, Trujano (op cit) menciona que para el año 2006, podemos hablar de un 10% a un 15% de hombres maltratados en México.

Mientras tanto, Strauss y Gelles (1986) opinan que el porcentaje total de la violencia cometida por el hombre hacia la mujer se ha reducido en un promedio de 6.6%, mientras que la violencia cometida por la mujer hacia el varón se ha incrementado en un 4.3% (<http://www.vidahumana.org/vidafam/violence/hombres.html>), y aunque estas cifras parezcan insignificantes, el hecho es que existe y que las cifras van en aumento, por lo que no deben dejarse de lado. Cuando el problema del maltrato a la mujer destacó por primera vez como un problema social serio, el público se rió, y la misma situación es la que se vive cuando se habla de hombres maltratados.

Williamson (op cit) refiere que durante más de un milenio se suponía que sólo las mujeres eran las víctimas de la violencia doméstica, pero en 1975 todo eso cambió, se quitó el velo a uno de los descubrimientos más grandes de sociología y por supuesto, también de la psicología, dado que es un hecho que afecta de manera psicológica a miles de personas. El descubrimiento fue hecho por Murray Straus, Richard Gelles y Susan Steinmetz (1980), quienes averiguaron que los maridos eran en un 50% (realmente un 52%), las víctimas de la violencia familiar. Este fue el primer estudio nacional (realizado en E.U), que arrojó datos

inesperados, increíbles y revolucionarios para la época en la que se vivía, por lo que Straus intentó demostrar los hallazgos de hombres golpeados, mientras Steinmetz les dio énfasis. Los dos estaban informando en los mismos datos, sin embargo Gelles permanecía callado.

El estudio original se hizo en 1975, no obstante, sólo algunos documentos fueron publicados y no fue sino hasta 1980 cuando los resultados del estudio se hicieron disponibles al público general en un libro llamado, *Detrás de las Puertas Cerradas, Violencia En La Familia americana*, libro que se ocupa por todos los tipos de violencia doméstica: hombre a mujer, mujer a hombre y abuso de niños. Para 1985, Straus y Gelles completaron y publicaron una continuación del estudio que se publicó en el Journal of Marriage and Family en agosto de 1986, y en 1992 una tercera continuación al estudio fue completado por Straus y Glenda Kaufman Kantor. El estudio se presentó al XIII Congreso Mundial de Sociología, en Bielefeld, Alemania, el 19 de julio de 1994; sin embargo, dicho estudio se lista como "inédito". Por otro lado, cabe señalar que los resultados mostrados en la tabla (Ver tabla 2) no especifican si hablan de porcentaje o de frecuencia, aunque la lectura de donde fue tomado sugiere que se trata de frecuencia.

Tabla 2. COMPARACIÓN DE LOS 3 ESTUDIOS

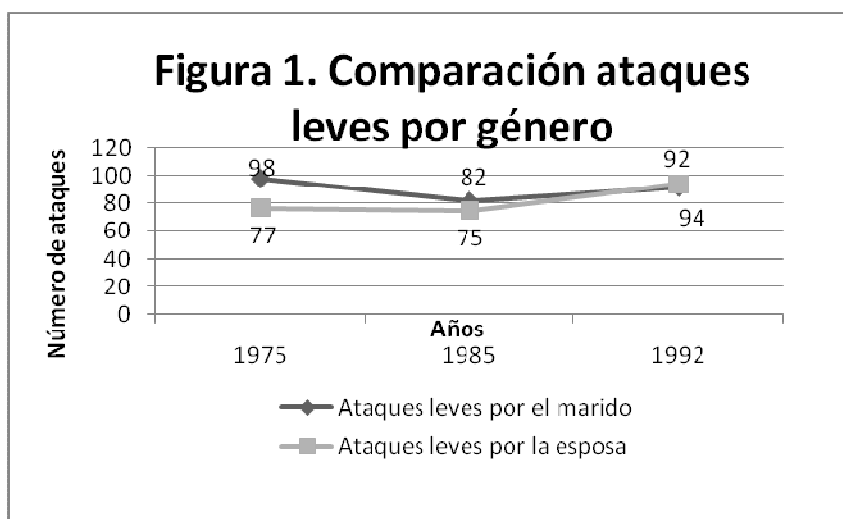
	POR EL MARIDO	POR LA ESPOSA	AÑOS
Ataques leves	98	77	1975
	82	75	1985
	92	94	1992
Ataques graves	38	47	1975
	30	43	1985
	19	44	1992

Fuente: Tabla preparada por Malcolm George, PhD, usando los datos disponibles de "Change in Spouse Assault Rates From 1975 to 1992: A Comparison of Three National Surveys in the United States ", por Murray A. Straus y Glenda Kaufman Kantor (sin publicar).

A continuación se muestran en figuras, los datos comparativos de los tres estudios, expresados como una proporción por 1,000 parejas y considerando como:

a) Ataques violentos leves (véase Figura 1):

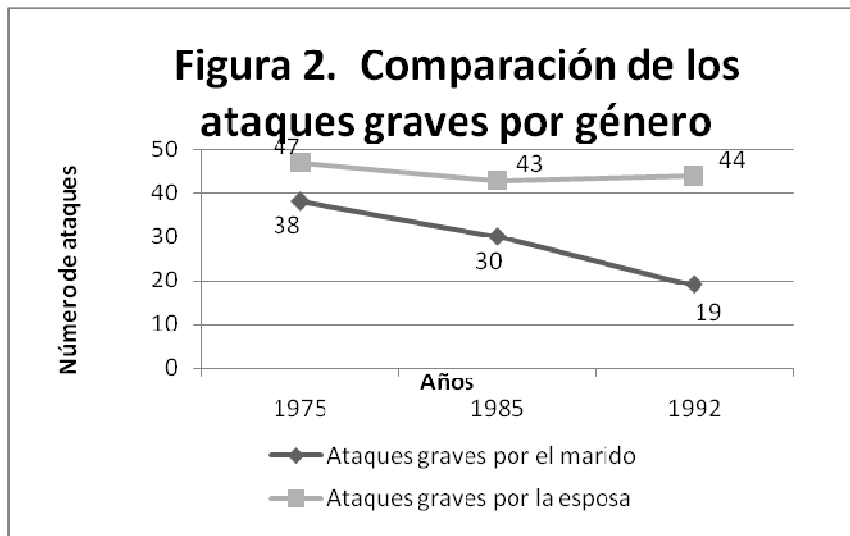
1. Lanzamiento de objetos
2. Empujar/Coger/Sacudir
3. Bofetada o Azote



En esta figura se observa que de acuerdo a la tendencia en el tiempo, ambos géneros han estabilizado la frecuencia del ataque leve a su pareja, aunque hay un notable incremento en la frecuencia de los ataques leves por parte de la esposa (de 75 en el '85, a 94 en 1992). Esta aceleración en el tiempo se ha dado en siete años de periodo (1985 a 1992), habiendo permanecido estable por 10 años en la década pasada de los estudios (1975 a 1985).

b). Ataques violentos graves (véase Figura 2):

1. Patear/dar un puñetazo
2. Golpear, Intentar golpear con objetos
3. Dejar inconsciente
4. Amenazar con arma de fuego o blanca
5. Usar arma de fuego o blanca



En esta gráfica, con respecto a los ataques graves por género, claramente se observa una estabilidad en los ataques por parte de los esposos varones, aunque la frecuencia se mantiene alta. En las mujeres o esposas, se observa cómo la tendencia en el tiempo muestra una disminución en la frecuencia de los ataques graves. No se sabe si esto pueda deberse a que ahora existen más instrumentos legales y accesibles a ellas, que evita que se involucren en una dinámica de agresión física incalculable.

4.2 Cifras en el mundo

En su artículo sobre nuevos posicionamientos de género, Trujano (op cit) refiere las siguientes cifras:

En Bolivia, de acuerdo a la Brigada de Protección de la Familia, se registraron 13 mil denuncias por maltrato doméstico durante el año 2004; más de 1000 eran de varones. En 2007, según la misma agencia gubernamental, se reportan 6 víctimas masculinas cada día.

En Perú, el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, señaló que las estadísticas indican una creciente proporción y vulnerabilidad de varones víctimas de violencia conforme aumenta su edad. Según datos del 2002, la principal persona agresora en el grupo comprendido entre los 18 a 59 años lo constituye la pareja conviviente o esposa.

En España, en el año 2000, fueron asesinados 44 hombres por sus esposas; 16 más en el 2002 y 13 en el 2003. Para el 2005 la cifra fue de 15. Pero, si contáramos a todos los varones muertos dentro del ámbito familiar por cónyuge, ex-cónyuge, novia, hija, padre/madre o pariente, sumaríamos 56, representando un 48.2% de la cifra total, según el Ministerio del Interior, Anuario del 2005. En el mismo 2005, en Andalucía se registraron 2600 casos de varones maltratados por sus mujeres; y la Fiscalía de Madrid en el 2006 informó que se perpetraron sólo en esa Comunidad, 2589 delitos de violencia cometidos por mujeres en contra de sus parejas. Esta información puede observarse también en la página web de la Fiscalía de Madrid o en las notas que publicara "El País" a través de Montero (2007) y Sinde (2007).

En E.U., el Instituto Nacional de Justicia y el Centro de Control y Prevención de Enfermedades hicieron en el 2005 un cálculo aproximado de 76.5% de mujeres maltratadas y 23.5% de varones agredidos. Sin embargo, como veremos más adelante, existen otras voces (como la Men's Health Network en Internet), que aseguran que en ese país (y en otros considerados también altamente desarrollados), las cifras pueden estar ya en un 50% para cada uno. Cabe resaltar dos aspectos importantes: por un lado, que muchos varones aún no se atreven a denunciar, pero sí acuden a terapeutas y asociaciones civiles, por lo que es factible considerar una cifra negra similar a la que se observaba en muchas mujeres, lo que tendría que estudiarse. Por el otro, existen muchos combates mutuos, es decir, parejas con violencia cruzada que o bien no se denuncian, o se registra al miembro que acude a hacerlo. Y dado que hoy por hoy, las mujeres tienen mayor credibilidad social, nuevamente es posible considerar que por ahora tenemos sólo la punta del iceberg.

En E.U. existe más investigación al respecto. De acuerdo a cifras de su Departamento de Justicia (Department of Justice Report on the National Violence Against Women Survey, 1998), cada año más de 800 mil varones son víctimas del maltrato de sus mujeres. Datos de Washington apuntan que cada 37 segundos un hombre es herido por su compañera con pistolas, cuchillos u otros objetos,

además de ser frecuentes sus lesiones por patadas, rasguños, mordiscos, jalones de cabello, etcétera (Hoff, 1998: en Trujano 2007).

Fiebert (2008), menciona que McLeod es uno de los pocos investigadores que examina el perfil del asaltante femenino en la violencia familiar; y en su estudio de 1984 examina más de 6,000 casos denunciados de violencia doméstica en Detroit y los compara con datos del Nacional Crime Survey en los E.U. Concluye que los hombres son a menudo los grupos más severamente heridos, víctimas de las esposas o novias ya que ellas suelen usar armas en el 80% de los casos.

Una encuesta llevada a cabo en 1997 entre parejas que estaban saliendo juntas, arrojó que casi el 30% de las mujeres admitieron haber agredido físicamente a su compañero. De hecho, de acuerdo a los datos recopilados por la mayor encuesta que se ha publicado sobre este tema en E.U., dos millones de hombres sufren violentos ataques por parte de sus compañeras, esposas o novias cada año en dicho país (en: <http://www.vidahumana.org/vidafam/violence/hombres.html>).

4.3 Cifras en México

Trujano (op cit) señala que en México, según cifras oficiales del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), (que se pueden consultar en Internet, en el primer semestre de 1997), un 10% de las denuncias por maltrato fueron hechas por varones. Durante el año 2001 se observó un 6%, pero para el 2006 la cifra aumentó al 14% en la capital de la República. Este dato es sustentado también por el Desarrollo Integral para la Familia (DIF). En el D. F., de enero a septiembre del 2002, fueron atendidos por violencia doméstica de sus cónyuges 234 varones, según cifras de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF). En el 2003, el Consejo General del Poder Judicial en México informó de 7 varones muertos a manos de sus esposas. En el 2004, el Instituto Nacional de las Mujeres reportó que 73 varones fueron atendidos por malos tratos sólo en el D. F. En el 2005, en Veracruz se presentaron 56 denuncias

de varones por malos tratos físicos y/o psicológicos en las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Sexuales y contra la Familia. En el mismo 2005, de las personas atendidas por violencia familiar en las unidades de la Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF), el 21.8% de las víctimas fueron varones. En el 2007, la Procuraduría General en el Estado de México aseguró que, en esa entidad, en los últimos años por cada asesinato de mujeres ocurren tres homicidios dolosos contra hombres, casi todos producto de problemas pasionales.

En Durango existe un programa que lleva por nombre "Programa Esmeralda", el cual indica que a un año de haber iniciado (2007), la atención psicológica y jurídica a usuarias que son víctimas de maltrato, se han atendido seis mil 94 llamadas, de las cuales el 15% son personas del sexo masculino. (<http://elsiglodetorreon.com.mx/noticia/263321.atiende-el-prpgrama-esmeralda-tambien-a-hombr.html>).

A fin de ratificar lo que ya se ha sustentado en diversos trabajos, en seguida se mostrarán algunos casos de violencia en contra del hombre.

En esta página (<http://hombres-maltratados.blogspot.com/2008/05/maridos-golpeados-en-mxico.html>) podemos encontrar el testimonio de Alejandro Eredia, un hombre Mexicano que pasaba por una crisis cuando un día él se negó a ayudar a limpiar la casa y discutir nimiedades. En respuesta, su mujer lo golpeó en la cabeza con una pelota de bronce. *"Me reí para demostrar que no importaba, pero se enojó más y llamó a su mamá y a su hermana, que vivían cerca, y me golpearon con un palo, me rasguñaron y jalaron tanto mi cabello que arrancaron algunos", cuenta Alejandro. Llamó a la policía. Las tres señoras argumentaron defensa propia y él terminó en las oficinas del Ministerio Público mostrando los hematomas que tenía en todo el cuerpo para evitar ser procesado. "Los agentes del Ministerio Público, todos hombres, no me creían. Se burlaron, dijeron que les ¡hubiera regresado los trancazos!, y concluyeron que era inocente y me dejaron ir", dice. "El problema es que no hay equidad, si yo respondo violento y las golpeo, habría ido preso, inmediatamente", agrega Alejandro.*

El caso de Alejandro es uno de tantos, sólo que no todos corren con la misma suerte y muchos como él son arrestados e incluso metidos presos porque

la esposa dijo que era ella quien era maltratada, argumento que casi siempre creen en los juzgados.

4.3.1 Organizaciones no gubernamentales que apoyan a los hombres maltratados en México

Siguiendo con las cifras Mexicanas de hombres maltratados, a continuación se mostrarán algunas de las instituciones (en su mayoría, originalmente de apoyo a la mujer) que de acuerdo al número de casos reportados de maltrato hacia los hombres, se han visto en la necesidad de apoyarlos e incluso crear algunas más en beneficio de ellos.

En seguida se muestra una nota del diario local *El Universal* del 31 de diciembre del 2003 (En: <http://www.mujereshoy.com/secciones/1615.shtml>) en la que se menciona que en México ya ha empezado a tomar importancia:

“Una Organización Mexicana inauguró este martes 30 un centro de atención médica y psicológica, así como asesoría legal para hombres víctimas de agresión de sus esposas o parejas. La presidenta de la asociación civil Fundación Mujer Contemporánea, Margarita Guillén, con sede en el estado de Aguascalientes, dijo que pudieron constatar que las víctimas del maltrato familiar no sólo son las mujeres y menores, sino también hombres. Añadió que según los datos del Centro de Salud Mental de Aguascalientes, en ese Estado hay al menos 5.000 hombres que sufren de algún tipo de abuso, físico o psicológico, de parte de sus parejas. La dirigente indicó que en la primera etapa del centro se ha proporcionado atención a 23 hombres, que acudieron por su cuenta a solicitar el apoyo de la *Fundación Mujer Contemporánea*. “Ante el aumento de registros de hombres víctimas de violencia física y verbal dentro de sus hogares, decidimos abrir el centro de atención a hombres violentados o maltratados, donde les brindaremos ayuda psicológica con el fin de canalizar su frustración, además de atenderlos con terapias sobre la masculinidad”.

A su vez, la directora de la Agencia Especial para delitos Sexuales de la Procuraduría Estatal, Beatriz González Márquez, manifestó que cada mes un hombre se presenta a denunciar el delito de violación sexual por parte de sus parejas, lo cual demuestra nuevamente que como se ha venido mencionando, el maltrato hacia el varón se da en México más de los que imaginamos”.

Se debe mencionar que Ambriz (2007), señala que no sólo en Aguascalientes existen organizaciones en apoyo a los hombres maltratados, de hecho en Veracruz y Sinaloa, también hay organizaciones no gubernamentales que atienden a quienes han superado la “barrera de la vergüenza” y reconocen que no saben qué hacer.

Ya que en este capítulo se han visto algunas de las cifras de hombres maltratados, el siguiente se tratará de la violencia hacia el hombre ejercida por la mujer, así como las consecuencias que ésta tiene, por lo que será necesario conocer las implicaciones y repercusiones que ha tenido la forma en que hoy día nos relacionamos hombres con mujeres.

Capítulo 5. LA VIOLENCIA HACIA EL HOMBRE EJERCIDA POR LA MUJER

5.1 La forma de vivir hoy día el ser hombre y el ser mujer

A continuación se mencionarán algunos factores que según algunos autores, fueron las posibles causas de que se dé la violencia hacia el varón, factores que quizá han modificado la percepción de lo que debe hacer un hombre y una mujer hoy día en todos los ámbitos, por lo que dichas percepciones tienen y seguirán teniendo repercusiones en la educación de los niños, posibilitando así, la repetición de los patrones que corresponden.

Trujano et al. (op cit., 2002) establecen que Ehrenreich (1995), afirma que los cambios económicos reflejados en la incorporación de las mujeres al campo laboral, y el rápido incremento de familias sostenidas por mujeres acarrió el “declinamiento del patriarcado”, por lo cual se puede entender que desde este punto de vista, el hombre ha perdido el acostumbrado poder y control de la familia que tenía hasta antes de los cambios surgidos en la incorporación de la mujer en el ámbito laboral.

Así Echeburúa y Corral (1998) establecen que Dutton y Golant, (1997), afirman que no es insólito que haya un cambio de roles respecto al esquema habitual de la violencia de pareja y se den casos de mujeres agresoras y de hombres víctimas. Las mujeres jóvenes se están comportando de modo crecientemente agresivo. De esa agresividad son víctimas novios y maridos.

Al respecto, Trujano (op cit), refiere a Ehreinreich (1995) para hacer notar cómo los cambios económicos reflejados en la incorporación de la mujer al campo laboral y el rápido incremento en el número de familias sostenidas por mujeres lesionó fuertemente la supremacía masculina basada en el poder económico. De hecho, muchas mujeres a partir de la posición que les confiere su aporte económico han llevado a cabo cambios en su relación de pareja, por ejemplo, en

la distribución de tareas domésticas, cuidado de los niños y asignación de responsabilidades, buscando un equilibrio.

Y finalmente los autores Fontena y Gatica (en: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>), señalan el aspecto “positivo y negativo” de cómo se percibe el papel del hombre y la mujer hoy en día.

❖ Con respecto a la mujer:

Positivo: "el rol tradicional era de dueña de casa y encargada de la crianza de los hijos y ahora hay equiparidad de que son los dos los que pueden tener los roles de proveedores, por lo que se comparten los roles en la crianza...se ha avanzado, conquistado espacios de respeto de dignidad de la mujer".

Negativo: "...los hijos son criados por nanas, lo que los puede dejar individualistas en el futuro ya que no tienen el afecto de la mamá...antes quien le pegaba a los niños era el hombre, ahora es al revés, el hombre llega a la casa y escucha “¡papi, mamá me pegó!”

❖ Con respecto al hombre:

Positivo: Ellos están conscientes en que ha habido un cambio paulatino de roles, adaptándose a este cambio. *“Debemos valorar lo que tenemos en casa, no reprimir a la mujer y que no esté encerrada en cuatro paredes”*

Por su parte Trujano (op cit), refiere a Bly (1992) y a Gutmann (1993) para establecer que ahora muchos hombres se atreven a hablar de sus sentimientos, emociones y debilidades, y participan con gusto en actividades antes vetadas a su sexo y categoría de “machos”

Negativo: *“No hay ningún trámite que pueda hacer solo, todo hay que hacerlo con la esposa”*

Así, Trujano et al. (op cit., 2002) mencionan que en algunos hombres se ha generado el sentimiento de desvalorización ante la autoridad perdida, y el resentimiento de algunas mujeres que ven la oportunidad de venganza.

No obstante, me atrevo a decir que ni el hombre ni la mujer se deben valer de la postura social que normalmente se adopta, puesto que es una aberración el querer irse a los extremos y querer dominar uno al otro.

Asimismo, Trujano (op cit), menciona a Olszewski (1999), para señalar que existen autores que enfatizan que los mayores niveles de estrés que sufren muchas mujeres, las tensiones de su trabajo y el aumento en los consumos de tabaco, alcohol y drogas, parecen tener relación, al menos en parte, con el incremento de la violencia femenina. De hecho, hay quien afirma que los estudios con mujeres víctimas de maltrato muestran que la violencia masculina suele asociarse a estresores sociales (problemas económicos, desempleo, presiones sociales, etcétera), pero que la femenina no parece asociarse a ningún factor en particular (quizás sólo la *petición de atención*, tan “clásica”, que ha conseguido transitar desde las demandas de las mujeres con una gran adhesión a los estereotipos tradicionales del siglo pasado, hasta las más distinguidas representantes del siglo XXI).

5.2 Los hombres maltratados por la mujer

Angulo (2007), señala que “La violencia contra el varón sigue el mismo patrón que la ejercida contra las mujeres: la esposa lo intimida y sobaja, ya sea en público o en privado; lo aísla de amigos y parientes; le retiene el dinero; lo amenaza con suicidarse o dañar a los hijos; le impide trabajar o estudiar; lo chantajea, o lo agrede físicamente”, indicó Maribel Valencia, psicóloga y terapeuta familiar.

Trujano (op cit) refiere que Del Ángel (2003) concuerda con Angulo respecto a las acciones que la mujer lleva a cabo contra el hombre, no obstante, añade que en algunas ocasiones la mujer lo chantajea con gritar pidiendo ayuda a los vecinos, segura de que le creerán a ella; lo agrede físicamente de propia mano o recurre a terceros (a través de familiares, amigos o amantes), a quienes convence de que el marido merece ser castigado.

Y finalmente Trujano (op cit), señala que al escuchar un testimonio de una persona que acude a terapia como único espacio de seguridad y credibilidad

parecería el típico reporte de una mujer maltratada, pero que sin embargo no se trata de una mujer sino de un hombre; la autora señala que la narración del paciente, contiene los elementos que suelen caracterizar a tantas mujeres víctimas de sus parejas, es decir: ejercicio de poder, falta de apoyos sociales, lagunas legales, aislamiento, violencia desde el noviazgo que aumenta y se cronifica con el tiempo, sentimientos de vulnerabilidad y desamparo, lesiones físicas, sufrimiento psicológico, etcétera.

Conforme a lo antes mencionado, podemos darnos cuenta que aunque la mujer puede ejercer violencia física hacia el hombre, ella tiende a valerse más de la violencia psicológica mediante el uso verbal.

Con respecto al tipo de violencia, Shagal (2004), menciona que el director de la organización Hombre Contemporáneo, de Aguascalientes (el Sr. Rústen), señaló que las formas de violencia más comunes que las mujeres ejercen son las de tipo verbal y psicológica, las cuales consisten en provocar miedo a través de acciones, miradas o insultos, amenazas de abandono, negligencia, esgrimir armas o amenazar con utilizarlas. De acuerdo con Rústen “estas agresiones ocasionan el efecto de destruir los sentimientos y la autoestima de la pareja, haciéndola dudar de su propia realidad y son especialmente dañinas porque paralizan y ejercen una presión constante en la víctima.

La tercera forma de violencia que ejercen las mujeres hacia los hombres es la sexual. Ocurre cuando la mujer obliga a su pareja a realizar actos denigrantes durante las relaciones, burlarse del tamaño y forma de los genitales del hombre, magnificar problemas de disfunción sexual como la impotencia o eyaculación precoz; provocarle celos o realizar la infidelidad, y obligarlo a imitar escenas de películas pornográficas en las que se realiza el sexo duro, por citar algunas.

En cuanto al hogar en general, y de acuerdo con Echeburúa y Corral (1998), las características más significativas de la violencia femenina en el hogar son las siguientes:

- ❖ Se trata de una violencia más psicológica que física, como antes ya se había mencionado.

- ❖ Surge más frecuentemente en situaciones asimétricas en la relación de pareja. En concreto, constituyen un factor de riesgo las situaciones en las que el rol laboral o social del hombre es -o se ha vuelto- inferior al de la mujer o en las que la mujer es mucho más joven que el hombre y plantea unos niveles altos de exigencia.

- ❖ La violencia física es infrecuente, pero cuando estalla, se manifiesta de forma muy intensa.

De acuerdo a Fontena y Gatica (en: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>) algunas de las razones por las cuales la mujer ejerce violencia hacia el hombre en el hogar son:

- ❖ Causales atribuibles al varón: Las principales aluden a la ingesta de alcohol, cuando el varón presta mayor atención a cosas triviales como ver televisión, el fútbol, etc.

- ❖ Causas atribuibles a la mujer: cuando el hombre gana menos y afecta al ingreso familiar y la mujer gana más y por eso se siente superior, con poder y con derecho a mandar.

- ❖ Causas atribuibles a la pareja: por incapacidad de comunicación y de superar situaciones difíciles, no conversan los problemas y las soluciones probables de éstos, o lo hacen, sin efectividad, por lo que viene la respuesta agresiva.

Ahora bien, se debe plantear que Trujano et al. (op cit., 2002) refiere a Márquez para enfatizar en que un hombre debe sentirse agredido y hacer algo al respecto si:

- ❖ Ella exige que responda a un modelo masculino desmesurado.

- ❖ Ella espera obtener maravillosos orgasmos gracias a la exclusiva actuación de él.

- ❖ Ella se queda voluntariamente embarazada cuando la relación entre ellos está mal.

❖ Ella, temiendo que él rompa la relación, intenta suicidarse y lo chantajea.

Mientras tanto, Trujano (op cit) refiere a Hoff (1999) para agregar otros indicadores, como:

- ❖ Intentar vigilar y acaparar todo su tiempo,
- ❖ Acusarlo constantemente de infidelidad
- ❖ Enojarse fácilmente
- ❖ Destruirle sus propiedades o cosas con más valor sentimental,
- ❖ Violentarlo físicamente
- ❖ Amenazarlo con herirlo a él o a sus hijos y
- ❖ Forzarlo a tener sexo contra su voluntad

5.3 Consecuencias en la violencia doméstica hacia el hombre

Redondo y Garrido (op cit), mencionan que las consecuencias en la violencia doméstica hacia el hombre, están dadas en función del maltrato. Siguiendo con los mismos autores, ellos refieren a Hoff y Easterbroks (1988), para señalar algunas de las alteraciones psicológicas que pueden producirse en un hombre maltratado; tales alteraciones pueden ser: miedo a hablar con la pareja, aumento del pulso y confusión ante un pensamiento de desacuerdo o conflicto con ella, respuestas de evitación, dolores corporales que aumentan en presencia de ella, confusión, ansiedad, ataques de pánico, etc. Mientras que Trujano et al. (op cit., 2002), hacen referencia a Hoff y Easterbroks (1988), para señalar que estos autores reconocen posibles alteraciones físicas en hombres, expuestos a situaciones de violencia doméstica, como son: tensión corporal, dolores de estómago, musculares y de cabeza, aumento del ritmo cardíaco, incremento de la temperatura corporal, etc.

Trujano et al. (op cit., 2001) señalan que en México, el Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS), observó que durante su atención, el comportamiento de los varones maltratados incluyó: angustia y nerviosismo, sentimientos de confusión y decepción, problemas para definir metas propias, bajo rendimiento laboral, inestabilidad emocional y baja autoestima.

Por otro lado, cabe señalar que en la mayoría de las ocasiones, la mujer violenta, suele justificar sus acciones debido a las siguientes excusas: que tiene depresión, stress, síndrome post parto, irritación por su obesidad, desórdenes de la personalidad, menopausia, síndrome premenstrual y traumas de la niñez.

Mientras que las feministas tratan de minimizar la acción violenta de las mujeres hacia los hombres, anteponiendo que las mujeres son quienes sufren las lesiones más severas y en mayor número, hecho que aunque quizá verdadero, esto no le resta importancia al nuevo fenómeno social de la violencia hacia los hombres.

De este capítulo se debe destacar que aunque existe violencia tanto física como psicológica hacia los hombres por parte de las mujeres, éstas tienden a valerse más de la psicológica; es decir, ellas suelen menospreciar y ridiculizar a los hombres, aunque también hay quienes comienzan con ésta y siguen con la física a sabiendas de que casi seguramente, él se quedará callado, motivo por el cual en el capítulo 6, se resaltarán algunos de los motivos del por qué los hombres no denuncian, tomando en cuenta que mucho tiene que ver el género y los estereotipos que se tienen socialmente.

Capítulo 6. POR QUÉ LOS HOMBRES NO DENUNCIAN

6.1 Estereotipos

Como ya antes se ha mencionado, de acuerdo a los estereotipos establecidos por la sociedad, ser hombre significa ser fuerte, valiente, protector del sexo débil (femenino), y sin necesidad de dar o recibir afecto. Las mujeres por el contrario son el sexo débil, las cuales necesitan ser protegidas y apoyadas por los hombres.

Trujano et al. (op cit., 2002), indican que Lagarde (1994), refiere que lo antes mencionado es lo que nos enseñan en la casa, en la escuela y en todos lugares, ya que cuando nacemos, lo hacemos con una serie de características físicas (sexo), las cuales determinan (según la sociedad) que los hombres hagan una cosa (“cosas exclusivas de hombres”) y las mujeres otra (“exclusivas de las mujeres”), y que tengamos formas de pensar y sentir diferentes (de acuerdo al sexo).... Se piensa entonces que la femineidad y la masculinidad son cosas naturales y no aprendidas, de tal modo que alejarse de los estereotipos puede resultar en altos costos de daño físico y psicológico, pues si en nuestra sociedad ser varón significa fuerte, valiente, líder y racional ¿qué sucede si no se cumple con estas características?.

Con base en esto, Guillén (2003, en: <http://www.mujereshoy.com/secciones/1615.shtml>), explicó que para un hombre es muy vergonzoso reconocer que su mujer le pega o lo maltrata en forma física y emocional, aunque esa situación a veces la confiesa con amigos muy cercanos en cantinas o en charlas confidenciales. Sin embargo, Maribel Valencia, especialista del CAVIDA, reveló que los hombres maltratados optan por salir del domicilio conyugal para vivir, ya sea con familiares o amigos, pero nunca revelan a nadie la verdadera razón de la mudanza. Proporcionan explicaciones increíbles de sus lesiones; incluso cuando llegan a ser atendidos en hospitales o por su médico particular. Temen a la humillación y el estigma, aún cuando el abuso amenace su estabilidad emocional y la de sus hijos. El asunto se complica porque no hay un

sistema de ayuda Estatal o privada que pueda asistirlo en esos casos, a diferencia de las víctimas femeninas.

Según Maribel Valencia, psicóloga y terapeuta familiar, los motivos de los hombres para no denunciar las agresiones son idénticos a los de las mujeres atacadas: negación, vergüenza, esperanza de que no volverá a ocurrir, hábito, sentimiento de culpa, deseo de mantener unida la familia, o no tener otro lugar a donde ir.

El DIF (2007), (en: <http://www.esmas.com/noticierostelevismexico/604409.html>), reportó que sólo el 2% de los hombres Mexicanos levantan una denuncia en contra de su mujer por maltrato. Sin embargo; Angulo (op cit), señala que debido a la vergüenza, gran porcentaje de hombres víctimas de malos tratos guardan silencio sobre las agresiones que reciben por parte de su pareja, por lo cual en México no existen estadísticas exactas sobre este tipo de maltrato, aunque los psicólogos del sector salud reconocen que va en aumento. Lo que menciona Angulo refiere que las cifras obtenidas ya sea en el DIF o en el ministerio público no son las verdaderas, dado que no todos los hombres maltratados han ido a denunciar, por lo que existe poca probabilidad de que las cifras sean las reales.

Así entonces, podemos decir que si un hombre cuenta o denuncia una agresión, podría significar pérdida del prestigio social, humillación, vulnerabilidad es decir "masculinidad". Trujano et al. (op cit., 2002), mencionan que de acuerdo a Connel (1992), el temor a la pérdida del estatus masculino se basa también en la percepción de acercamiento a lo no masculino: lo femenino y lo homosexual denigran de alguna manera la integridad del género de acuerdo al estereotipo tradicional. Es por ello que los hombres se ven cargados con un gran peso social que les puede impedir la manifestación de afectos y sentimientos que pueden ser tristes, amenazantes o violentos, pero que ocultan para no parecer "débiles o femeninos". Sin embargo, siguiendo con Trujano et al., 2002, ellos refieren a Kimmel (1994), quien sostiene que las definiciones de "masculinidad" cambian constantemente, pues son procesos evolutivos construidos socialmente. Por eso, las actuales condiciones de transición y replanteamientos a una "Nueva

Masculinidad” entendida como una redefinición de lo masculino (y lo femenino), a través de la cual podamos establecer relaciones más respetuosas, justas y menos rígidas y estigmatizantes.

Alfredo Camacho Manrique, director general de Atención a Víctimas del Delito, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, comenta (2007), que por lo general los hombres soportan los abusos por razones de protección hacia sus hijos, y para no ser destruidos económicamente por la separación. La ley presume que los niños siempre estarán mejor junto a su madre. Por lo tanto, las únicas opciones para los hombres es tolerar el abuso de la violencia o irse de casa.

El denominador común de los hombres maltratados es la sensación de que ellos pueden soportarlo y controlarlo, es decir, frenando a sus esposas o encontrando alguna manera de agradarla. No tienen la sensación de que la conducta de la esposa violenta pudiera ser patológica (y que podría ir agravándose), y que una amenaza a su propia vida podría aparecer a medio plazo.

Una queja común de los hombres que se han enfrentado a este tipo de abuso es que ellos han sido arrestados en lugar de la esposa. Si la esposa le dice a la policía que ha sido víctima de violencia doméstica, la policía probablemente la creerá.

Steinmetz (1978, citado en Williamson, op cit) apunta que "sólo cuando la violencia parecía estar afectando a los niños en lugar de la seguridad física del marido, éste consideraría el abandono de la esposa."

No parece por consiguiente que sean conscientes que se están enfrentando a dos peligros potenciales:

- ❖ Que una persona más pequeña y más débil pudiera contar con el elemento sorpresa o recurrir a las armas, o
- ❖ Que el mismo acto de refrenar la violencia de la esposa y que pudiera ser observado por un tercero, como la policía, podría ser interpretado como violencia doméstica contra la esposa.

Con respecto a la situación financiera, Williamson op cit) menciona que Steinmetz (1978), indica que hay una gran cantidad de maridos que no se van por motivos económicos. Algunos ejemplos de por qué los maridos se quedan son:

- ❖ La posibilidad de tener que pagar la pensión de compensación y la pérdida de calidad de vida que ello implica.

- ❖ Los hombres eran reacios a dejar sus casas en las que tenían hecha una gran inversión (financiera y emocional, mejoras de la casa, cuartos familiares, etc.).

- ❖ Los hombres, sigue informando, expresaban su deseo de mantener unida a la familia a toda costa por el bien de los niños.

Finalmente, podemos concluir que los hombres que denuncian: es porque hay maltrato crónico en el cual han llegado a un límite de tolerancia.

6.2 Identidad de género

Siguiendo con Álvarez (1993: en Garnica y Martínez, op cit), menciona que durante el desarrollo psicomotor, el niño o niña va incorporando e identificando algunos elementos como propios. Así, en cierto momento, el infante reconoce e identifica su imagen en el espejo, incorporando la vivencia psíquica y emocional del ser hombre o mujer. Esto se realiza mediante el proceso de identificación psicológica con los miembros de su mismo sexo. Así es pues, que la identidad de género se forma en la conciencia de pertenecer a un sexo determinado, es decir, sentir y pensar como hombre o como mujer, entidad psicológica que se forma a partir de los mensajes explícitos o implícitos, verbales o no verbales, que se reciben del medio, dependiendo del sexo al que se pertenece y estrechamente con la imagen corporal.

La identidad de género es identificada en todas las manifestaciones, sentimientos o actitudes de “niño o niña”, comportamientos y juegos, entre otros.

Después de establecer esta identidad de género, el que un niño se sepa y asuma como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias (Trujano, et al.

op cit., 2002). Como ya hemos visto, hablar de género implica asignación e identidad del mismo, sin embargo, aun siguen quedando fuera otros temas relacionados, como es el caso de los mitos y estereotipos que circundan a éste, por lo que a continuación nos centraremos en dichos temas.

6.3 La doble victimización de los hombres que denuncian

Existen muchas razones por las cuales tanto la víctima como el victimario intentan disimular y ocultar la situación de maltrato. Es por eso que sólo cuando la violencia provoca graves daños físicos o psíquicos, el fenómeno se vuelve visible para los demás.

Alfredo Camacho Manrique (s/f), director general de Atención a Víctimas del Delito, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (<http://www.anunciacion.com.mx/periodico/contenido/139.html>), comenta que ante la ley un hombre violentado se enfrenta con dos obstáculos: en primer lugar demostrar su condición de víctima, y en segundo lugar, proteger a sus niños para que no se conviertan en nuevas víctimas.

Tal como lo menciona Corsi (http://www.corsi.com.ar/VICTIMARIO%20_VICTIMA.pdf) en su escrito titulado “¿Por qué es más fácil creerle al victimario que a la víctima?”, se da la llamada “doble victimización”, ya que a raíz de los efectos psicológicos de la victimización, la conducta de la víctima es percibida como contradictoria, emocionalmente desequilibrada y, por lo tanto, se tiende a desconfiar de la veracidad de su testimonio. En cambio, el perpetrador se muestra como más confiable, en función de su fachada de seguridad, racionalidad y aplomo.

Por otra parte, las versiones de la víctima y el victimario siempre son virtualmente opuestas, ya que el victimario está en condiciones de utilizar argumentos que minimizan las consecuencias de su conducta, atribuyendo la responsabilidad de los hechos a supuestas provocaciones de la víctima, definiendo como exageraciones los cargos en su contra, y proporcionando explicaciones racionales de los hechos.

La víctima, que ha pasado por situaciones extremas y a veces muy prolongadas de miedo, indefensión, angustia, depresión, etc., se encuentra en inferioridad de condiciones y el resultado suele ser que, a partir de esta diferencia de imagen, se confíe menos en su testimonio. Cuando esto ocurre, están dadas las condiciones para que se produzca el fenómeno de la doble victimización: cuando la persona que ya viene dañada vuelve a ser victimizada mediante la incomprensión o la incredulidad de las personas o instituciones a las que acude para ser ayudada.

CONCLUSIONES

Con base a lo expuesto en el presente trabajo, se puede concluir lo siguiente:

Primero, que la violencia ha ido aumentando en diferentes sectores, lo cual concuerda con Trujano (op cit) y Williamson (op cit).

Lamentablemente la violencia, lejos de erradicarse se ha convertido en un fenómeno que ha ido masificándose y ampliándose a sectores en los que antes no se manifestaba, ya que ahora se puede observar en el sector que incluye a los hombres, situación que hasta hace no mucho, era inexistente.

Se puede decir que en el intento de las mujeres de someter al hombre, podemos encontrar las mismas formas en que éste comenzó a someter a la mujer, esto es mediante lo conocidamente llamado “maltrato psicológico”, para después comenzar con el maltrato físico. En el caso de la violencia hacia los hombres es mucho más común que el maltrato quede en la mayoría de los casos en el plano psicológico, aunque en otros tantos casos existan ambos, sin embargo, lo preocupante del tema es que de la misma manera comenzó el maltrato hacia la mujer, lo cual augura que dicho maltrato se vuelva aceptado y común.

Segundo, que a los hombres les cuesta aceptar que son maltratados gracias a la cultura histórica que llevan detrás:

Durante generaciones según Lamas (op cit) el comportamiento de los hombres se ha asociado con fuerza, control, poder, valentía y por supuesto machismo y superioridad con respecto a la mujer, de tal modo que el hecho de asociarlo, hizo que finalmente la mayoría de los hombres lo creyeran y se asumieran y comportaran como tal, así entonces la relación que dicho hombre tuvo con la mujer, era una relación de inequidad, comportándose él como el proveedor, protector y finalmente como el que tiene el único derecho de tomar las decisiones importantes, mientras que la mujer asumió el papel de vulnerable y dejó que la relación con el hombre siguiera de igual manera. Por tal motivo es que a los hombres les cuesta trabajo aceptar que la situación se ha modificado y que ahora también pueden ser ellos los maltratados y cuando lo son, tienden a sufrir de manera silenciosa, tal como en 1993 lo menciona Guillén (3

<http://www.mujereshoy.com/secciones/1615.shtml>), puesto que hablar de las implicaciones emocionales no es fácil, mucho menos cuando regularmente trae sentimientos de pena, rechazo a sí mismo, inferioridad, entre otros.

Tercero, que existe una polarización respecto al tema de la violencia pretendiendo que hay mujeres víctimas y hombres victimarios, situación que ha sido por causa de la tradicional forma de vida que se llevaba años atrás, en donde generalmente era el hombre el que maltrataba a las mujeres (cuando el maltrato ocurría). Se ha polarizado el tema de violencia a tal grado que según Corsi (op cit), generalmente se ve a los hombres como naturalmente violentos.

Cuando se habla de violencia, casi siempre nos referimos a violencia por parte de los hombres hacia “sectores débiles” dejando absolutamente de lado la posibilidad de que ellos también pueden ser agredidos, no sólo por otros hombres, sino también por las mujeres.

La literatura y en particular las feministas, llegan incluso a defender el hecho de que las mujeres sean quienes maltraten a los hombres, afirmando que es una consecuencia de que el hombre fue o es quien seguramente la maltrata o maltrató, o que es en defensa propia, lo cual seguramente en muchos casos es cierto, pero en muchos otros no (tal como también lo señala Williamson, op cit). Por otro lado, también podemos encontrar libros en los que defienden a los hombres (como el de “los príncipes que no son azules”, (1993)) y victimizan a todo el género masculino, mientras que arremeten contra las mujeres, lo cual ha ocasionado datos sesgados, vistos desde un punto diferente a lo objetivo, y así es como hoy día parece una guerra de género, en donde los escritores optan por generalizar el hecho a un género en particular, olvidando que no se puede generalizar, dado que son situaciones específicas las que determinan cada caso y que ocurre independientemente del sexo, puesto que la violencia no es exclusiva de un solo género, sino que es una red social día a día construida, por lo que es absurdo tomar partido por los hombres o por las mujeres, siendo ambos los agresores y los agredidos; debe verse de manera individual, tomando en cuenta sólo el hecho, sin llegar a generalizar.

Cuarto, que siempre se ha victimizado al maltratado (en el caso de maltrato hacia un cónyuge), dejando de lado que es éste quien lo permite y que incluso en muchas de las ocasiones lo justifica, tal como lo mencionó Montero (op cit).

Sin embargo, debemos recordar que para que se dé uno, debe aparecer el otro en la misma relación, de tal modo que lo que debe estudiarse en un caso de violencia es precisamente la relación que existe entre ambos, ya que dicha relación es la que ha mantenido y permitido que una abuse del otro. Así entonces, lo que hay que enseñar a la persona maltratada es a reconocer las contingencias y romper con ellas, asumiendo conductas adecuadas, además de enseñarle que de ella depende el seguir permitiendo el maltrato por parte de su agresor.

Quinto, que la inserción de la mujer en el trabajo es una de las más importantes causas de que se dé el maltrato hacia el hombre, y de donde se desprende, que en la actualidad tanto el hombre como la mujer se encuentren en una lucha de superioridad.

El maltrato hacia los hombres es un problema que tiene como posible causa, la inserción de la mujer en el campo laboral, lo cual ha cambiado la forma en que ahora nos relacionamos entre hombres y mujeres, por lo que algunas de las implicaciones en las que se ha visto más afectada, es en la forma de convivir, educar e incluso pensar en cómo uno se debe desarrollar respecto al otro. Así entonces, es como el hombre ha perdido el “poder de someter a la mujer” (según Trujano, et al (op cit., 2002)) como hasta entonces se había visto culturalmente, mientras que ella en su afán de “venganza” quizá, hace lo que en su momento los hombres hicieron a las mujeres, es decir, someter, maltratar, entre otras cosas, esto último como ejemplo de lo que acontece en la relación de la violencia hacia el varón. Sin embargo; se debe aclarar que por el hecho de haber mencionado que el hombre ha perdido el “poder”, no significa que todos los hombres piensen y se comportaran de esa manera, lo mismo que a las mujeres, no todas quisieran “venganza”, simplemente son ejemplos a manera de una mejor comprensión.

Por otro lado, nos encontramos que debido a que la mujer era maltratada en la cultura tradicional, fue entonces que comenzaron a surgir grupos feministas en defensa de la mujer, grupos con el propósito de eliminar la violencia ejercida

por los hombres hacia las mujeres, no obstante, debe destacarse que a través de los años, el objetivo de las feministas no era evitar la violencia, sino que fue cambiando hasta llegar a querer ser igual a los hombres y actualmente me atrevo a decir que dichos grupos no buscan la igualdad, sino el sometimiento de ellos. Desgraciadamente no todas las mujeres de nuestro tiempo, logran entender que no somos iguales a ellos, sino diferentes, y con esto no quiero decir que uno sea mejor que el otro, puesto que esto no depende del género, sino de la persona misma. Por tanto, debemos entender que hay que convivir con respeto, ya que ambos nos construimos a partir del otro.

Pese a lo antes mencionado, de igual modo que las feministas empezaron a organizarse, en la actualidad ya existen grupos de hombres en defensa de ellos (el círculo de los hombres) y en contra de las mujeres, lo cual hace que concluyamos que hoy día, las mujeres apuntan hacia los hombres y viceversa, en el intento ya no solo de menospreciarse, sino también de someterse, puesto que ninguno de ambos demuestra que es mejor al otro, pero sí menosprecia al otro pretendiendo que así es mejor que el otro.

Finalmente, como ha sido obvio, la violencia no debe permitirse a ninguna persona, sin importar el género, ya que siempre deja secuelas negativas directa e indirectamente hacia las personas agredidas, agresoras, e incluso a las que rodean a estas mismas, por lo que el trabajo que requiere, sin duda llevará mucho tiempo, puesto que se necesita cambiar culturalmente la forma en que vemos el ser hombre y el ser mujer. Sin embargo, puede disminuir el tiempo en que cambie en la medida en que cada uno de nosotros contribuya en su ideología y por ende en su forma de relacionarse con los demás, motivo por el cual hago la invitación para que se produzca el cambio en cada uno de nosotros, en beneficio de todos.

Por ello, es necesario contemplar una nueva idea sobre la masculinidad, debemos entonces referirnos a masculino quitando desde el término, el deber ser y hacer, de tal modo que se pueda promover la apertura en la expresión de sus sentimientos y así pueda realizar si lo desea, las mismas actividades que hasta ahora se han visto como exclusivas de la mujer, sin que éstas actividades produzcan críticas peyorativas y denigración en el hombre.

REFERENCIAS

Álvarez (s.f). *Percepciones y opiniones sobre la masculinidad (II parte)*. Recuperado el 7 de marzo de 2008, de: http://www.ahige.org/texto_articulos.php?wcodigo=50005.

Ambriz, R. (20 de marzo de 2007). *Cromosoma Y: Los chicos sí lloran*. Recuperado el 24 de enero de 2008, de <http://yadivia.blogspot.com/2007/03/un-dia-de-los-hombres-20-de-marzo.html>

Angulo, L. (2007). *Hombres maltratados ¿Un mito? Todo México somos hermanos*. Recuperado el 14 de octubre de 2007, de: <http://www.anunciacion.com.mx/periodico/contenido/139.html>.

Corsi. (comp.) (1994). *“Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”*. Argentina: Paidós

Corsi (s.f). *¿Porqué es más fácil creerle al victimario que a la víctima?* Recuperado el 22 de febrero de 2008, de: <http://www.corsi.com.ar/VICTIMARIO%20VICTIMA.pdf>

Echeburúa y De Corral (1998). *Violencia en la pareja*. Recuperado el 7 de marzo de 2008, de: <http://www.institutodevictimologia.com/Formacion11e.pdf>

Echeburúa, E. (1994). *Personalidades violentas*. Madrid. Pirámide.

Echeburúa, E. (1999). *“Manual de Violencia Familiar”*. Madrid, Siglo XXI.

Fiebert, M. (2008). *References examining assaults by women on their spouses or male partners*. Recuperado el 9 de febrero de 2008, de: <http://www.csulb.edu/~mfiebert/assault.htm>

Fontena, C. y Gatica, A. (s.f). *La violencia doméstica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja*. Recuperado el 12 de septiembre de 2007, de: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm>.

Garnica, G. y Martínez, S. (2000). *La relación hombre-mujer ante el maltrato doméstico*. Tesis de Licenciatura en psicología. UNAM-ENEPI, México.

Gómez, M. (1997). *El maltrato doméstico hacia la mujer: causas y consecuencias*. Tesis de Licenciatura en psicología. UNAM-ENEPI, México.

Hernández, A. (1992). *La sexualización del poder: la violencia doméstica*. Tesis de Licenciatura en psicología. UNAM-ENEPI, México.

Jurado, Villegas, Méndez, Rodríguez, Loperena y Varela. (1998). *La estandarización del Inventario de Depresión de Beck para los residentes de la ciudad de México*. Revista Salud mental Vol. 21, No. 3, pp. 26-31.

Kipnis, A. (1993). *Los príncipes que no son azules*. Buenos Aires: Vergara.

Labrador, Fernández y Rincón. (2006). *Eficacia de un programa de intervención individual y breve para el trastorno por estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica*. International Journal of Clinical and Health Psychology. Vol. 6. No 3, pp.527-547.

Lamas, M. (1986). *Antropología feminista y la categoría de género*. Nueva antropología. Vol.8. No 30, pp. 173-198.

Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar en el estado de Veracruz: Última reforma publicada en la gaceta oficial: 15 de agosto de 2005. Recuperado el 22 de mayo de 2008 de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/VERACRUZ/Leyes/VERLEY10.pdf>

La marcha por el orgullo masculino (12 de junio de 2004). Recuperado el 7 de marzo de 2008, de: <http://terech.blogspot.com/2004/12/la-marcha-por-el-orgullo-masculino.html>

Montero, A. (2005). *El Síndrome de Estocolmo Doméstico*. Recuperado el 8 de junio de 2008, de: <http://www.modemmujer.org/docs/2.238.htm>

Muñoz, P. (21 de marzo de 2005). *No eran muchos, eran machos, y pese a eso se resguardaron tras la policía*. Recuperado el 7 de marzo de 2008, de: <http://www.jornada.unam.mx/2005/03/21/043n1soc.php>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (1996). *La violencia, un problema mundial de salud pública*. Recuperado el 15 de noviembre de 2007, de: http://whqlibdoc.who.int/publications/2003/9275315884_chap1_spa.pdf.

Pichardo, L. (1998). *La violencia doméstica hacia las mujeres, desde la perspectiva de género*. Tesina de Licenciatura en psicología. Facultad de psicología, México.

Redondo, S & Garrido, V. (1999). *Propuesta para el tratamiento en la comunidad de los agresores intrafamiliares: Propuesta desarrollada a petición del consejo general del poder judicial para la discusión de la misma en la comisión interinstitucional creada al efecto*. Recuperado el 15 de abril de 2008, de: http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/MALTRATADORESFAMILIARES.pdf

Serrat, D. (1999). *Violencia doméstica y de género: aspectos médico-legales*. Recuperado el 20 de octubre de 2007, de: <http://www.psiquired.com/VIOLENCIADOMESTICA YDEGENERO.pdf>

Shagal, C. (15 de septiembre de 2004). Maridos golpeados y vejados; un problema invisible, pero real. *Gente*. Recuperado el 7 de marzo de 2008, de http://www.gentesur.com.mx/articulos.php?id_sec=7&id_art=776&id_ejemplar=34.

Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México: Paidós

Trujano, Copado y Cruz. (2001). *Varones sexualmente abusados en la niñez: ¿un atentado a su masculinidad?* *Psiquis*. Vol.22, No 2, pp. 94-102.

Trujano, Martínez y Benítez. (2002). *Violencia hacia el varón*. *Psiquis*. Vol. 23, No 4, pp.5-19

Trujano, P. (2007). *Nuevos posicionamientos de género: Varones víctimas de la violencia de sus mujeres*. *Revista Internacional de estudios sobre masculinidades*. Vol.2, No3.

Tendencias Feminazis (5 de junio de 2007). Recuperado el 10 de abril de 2008, de <http://dfg1313.blogspot.com/2007/06/cifras-de-hombres-maltratados.html>.

La violencia en contra de los hombres. Recuperado el 14 de mayo de 2008, de: <http://www.vidahumana.org/vidafam/violence/hombres.html>

Walker (1984). Recuperado el 17 de junio de 2008, de: http://www.mujaresenred.net/iberoamericanas/article.php3?id_article=14.

Williamson, T. (1995). *Hombres maltratados y violencia doméstica*. Recuperado el 18 de abril de 2008, de: http://es.geocities.com/keops55/Hombres/doc1/Estudio_hombres_Maltratados.html

Recuperado 25 septiembre de 2007 http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/03/20_hombres-marchan-contra-abusos-de-mujeres-en-mexico.

27 de abril de 2008. *Maridos golpeados en México*. Recuperado el 15 de junio de 2008, de: <http://hombres-maltratados.blogspot.com/2008/05/maridos-golpeados-en-mxico.html>

Consejo Internacional de Enfermeras. (s.f). *La salud del hombre*. Recuperado el 17 de noviembre de 2007, de www.hombresigualdad.com.

6 de marzo de 2007. Atiende el programa Esmeralda también a hombres maltratados. *El siglo de Torreón*. Recuperado el 12 de marzo de 2008, de: <http://elsiglodetorreon.com.mx/noticia/263321.atiende-el-prpgrama-esmeralda-tambien-a-hombr.html>

31 de diciembre de 2003. Inauguran centro de ayuda a hombres agredidos por esposas. *El Universal*. Recuperado el 3 de mayo de 2008, de: <http://www.mujareshoy.com/secciones/1615.shtml>

Revisado. (s.f). Recuperado el 3 de abril de 2008, de: <http://www.esmas.com/noticia/erostelevismexico/604409.html>

Revisado (s.f). *Gender War, Sexuality, and love*. Recuperado el 9 de mayo de 2008, de http://-www_geocities_com-rainforest-vines-3951-dvstudies/

de: http://www.inventoralautentius.com/marcha_masculina.htm.

Revisado (s.f). *Gender War, Sexuality, and love*. Recuperado el 9 de mayo de 2008, de http://-www_geocities_com-rainforest-vines-3951-dvstudies/

Anexo

ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (Echeburúa et al. 1997)

NOMBRE _____

EDAD: _____ FECHA: _____

Puntúe cada frase con la puntuación correspondiente de 0 a 3 según la frecuencia e intensidad del síntoma:

0: NADA

1: UNA VEZ POR SEMANA O MENOS/POCO

2: DE 2 A 4 VECES POR SEMANA/BASTANTE

3: 5 O MÁS VECES POR SEMANA/MUCHO

SUCESO TRAUMÁTICO:

¿Cuánto tiempo hace que ocurrió?

¿Desde cuando experimenta el malestar?

REEXPERIMENTACIÓN:

1 ¿Tiene recuerdos desagradables y recurrentes del suceso, incluyendo imágenes, pensamientos o percepciones? _____

2 ¿Tiene sueños desagradables y repetitivos sobre el suceso? _____

3 ¿Realiza conductas o experimenta sentimientos que aparecen como si el suceso estuviera ocurriendo de nuevo? _____

4 ¿Sufre malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan algún aspecto del suceso? _____

5 ¿Experimenta una reactividad fisiológica al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan algún aspecto del suceso? _____

PUNTUACIÓN DE SÍNTOMAS DE REEXPERIMENTACIÓN _____

(Rango 0-15)

EVITACIÓN

1 ¿Se ve obligado a realizar esfuerzos para ahuyentar pensamientos, sentimientos o conversaciones asociadas al suceso? _____

2 ¿Tiene que esforzarse para evitar actividades, lugares o personas que evocan el recuerdo del suceso? _____

3 ¿Se siente incapaz de recordar alguno de los aspectos importantes del suceso? _____

4 ¿Observa una disminución marcada del interés por las cosas o de la participación en actividades significativas? _____

5 ¿Experimenta una sensación de distanciamiento o de extrañeza respecto a los demás? _____

6 ¿Se siente limitado en la capacidad afectiva (por ejemplo, incapaz de enamorarse, sentir emociones)? _____

7 ¿Nota que los planes o esperanzas de futuro han cambiado negativamente como consecuencia del suceso? (ejemplo: hacer una carrera, casarse, tener hijos) _____

PUNTUACIÓN DE SÍNTOMAS DE EVITACIÓN (rango 0-21) _____

AUMENTO DE LA ACTIVACIÓN

1 ¿Se siente con dificultad para dormir o mantenerse dormido? _____

2 ¿Está irritable o tiene explosiones de ira? _____

3 ¿Tiene dificultades de concentración? _____

4 ¿Está usted excesivamente alerta (por ejemplo, se para de repente para ver quién está a su alrededor, etcétera) desde el suceso? _____

5 ¿Se sobresalta o se alarma más fácilmente desde el suceso? _____

PUNTUACIÓN DE SÍNTOMAS DE ACTIVACIÓN (rango 0-15) _____

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA GRAVEDAD DEL TEPT _____

(Rango 0-51)

ESCALA COMPLEMENTARIA: MANIFESTACIONES SOMÁTICAS DE LA ANSIEDAD EN RELACIÓN CON EL SUCESO

Respiración entrecortada o sensación de ahorro _____

Dolores de cabeza _____

Palpitaciones o ritmo cardíaco acelerado (taquicardia) _____

Dolor o malestar en el pecho _____

Sudoración _____

Mareos, sensación de inestabilidad o desmayo _____

Náuseas o malestar abdominal _____

Sensación de extrañeza respecto a uno mismo o de irrealidad _____

Entumecimiento o sensación de cosquilleo (parestesias) _____

Sofocos y escalofríos _____

Temblores o estremecimientos _____

Miedo a morir _____

Miedo a volverse loco o perder el control _____

PUNTUACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MANIFESTACIONES

SOMÁTICAS DE LA ANSIEDAD, (rango 0-39) _____

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO:

Se requiere la presencia de 1 síntoma en el apartado de Reexperimentación; de 3 en el de evitación; y de 2, en el de aumento de la activación.

SI: _____

_____ Agudo (1-3 meses)

_____ Crónico (más de tres meses)

_____ Demorado

NO: _____

Gravedad del TEPT

PUNTO DE CORTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
ESCALA GLOBAL	15
ESCALAS ESPECÍFICAS	
Reexperimentación	5
Evitación	6
Aumento activación	4

Fuente: E. Echeburúa, P. de Corral: Manual de Violencia Familiar, Ed. Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, Tercera edición, 2003.